



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

43.º período de sesiones
Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición

Roma (Italia), 17-21 de octubre de 2016

**DEL ACUERDO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CON VISTAS A
APLICAR LA AGENDA 2030: APRENDER DE LOS PRIMEROS
EXÁMENES NACIONALES VOLUNTARIOS (DOCUMENTO DE
ANTECEDENTES)**

Índice

Párrafos

PRÓLOGO

I.	CHINA.....	1-14
A.	Importancia que otorga China al desarrollo agrícola sostenible	1
B.	Principales prácticas y experiencias	2-6
C.	Políticas y entorno favorable	7
D.	Medidas prácticas	8-10
E.	Próximo plan de desarrollo agrícola sostenible	11-14
II.	ECUADOR	15-30
A.	Introducción.....	15-19
B.	Metodología.....	20-22

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr327

C.	Entorno político	23-28
D.	Medidas de aplicación	29
E.	Siguientes pasos.....	30
III.	EGIPTO	31-65
A.	Introducción.....	31-32
B.	Metodología.....	33
C.	Políticas y entorno favorable	34-56
	<i>Refuerzo de la adopción amplia de los ODS relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición</i>	<i>34-36</i>
	<i>Mecanismos institucionales inclusivos</i>	<i>37-42</i>
	<i>Incorporación de los ODS a los marcos nacionales de seguridad alimentaria y nutrición</i>	<i>43-48</i>
	<i>Integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la política nacional de seguridad alimentaria y nutrición.....</i>	<i>49</i>
	<i>Objetivos y metas.....</i>	<i>50-51</i>
	<i>Velar por que nadie se quede atrás</i>	<i>52-56</i>
D.	Medidas de aplicación	57-62
	<i>Dificultades afrontadas</i>	<i>60-62</i>
E.	Siguientes pasos.....	63-65
IV.	FINLANDIA.....	66-77
A.	Introducción.....	66-67
B.	Metodología.....	68-69
C.	Políticas y entorno favorable	70
	<i>Integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la política nacional sobre seguridad alimentaria y nutrición</i>	<i>71</i>
D.	Velar por que nadie se quede atrás	72
E.	Medidas de aplicación	73
F.	Siguientes pasos.....	74-76
V.	FRANCIA.....	77-94
A.	Principales cuestiones abordadas por Francia para lograr el ODS 2	80-88
	<i>Garantía del acceso de todas las personas a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes vinculados a las regiones locales y sin desperdicio</i>	<i>80</i>
	<i>Reorientación de la producción agrícola con vistas a triplicar el elevado rendimiento económico, ambiental y social.....</i>	<i>81-82</i>
	<i>En respuesta a estas cuestiones, Francia ha empezado a utilizar la agroecología.....</i>	<i>83-85</i>
	<i>Contribución a la lucha contra el cambio climático y conservación de los recursos naturales, en particular los suelos</i>	<i>86-88</i>

B.	Medidas de cooperación prioritarias adoptadas por Francia a nivel internacional	89-94
VI.	MÉXICO.....	95-103
VII.	NORUEGA.....	104-118
A.	La Agenda 2030: una hoja de ruta para adoptar medidas a nivel nacional y crear asociaciones a escala mundial	104-106
B.	Desafíos a nivel nacional.....	107-108
C.	Participación y adopción nacionales.....	109-112
D.	Un compromiso con la solidaridad internacional para erradicar la pobreza y proteger los límites planetarios.....	113-117
E.	Integración del ODS 16, que conecta la paz y la pobreza	118
VIII.	SUIZA.....	119-139
A.	Introducción.....	119-120
B.	Metodología.....	121
C.	Políticas y entorno favorable	122-134
	<i>Incorporación de los ODS al marco nacional.....</i>	<i>123-130</i>
	<i>Cooperación internacional.....</i>	<i>131-134</i>
D.	Medidas de aplicación	135-137
E.	Siguientes pasos.....	138-139

PRÓLOGO

Cada uno de los 193 países que se han comprometido con la erradicación de todas las formas de pobreza y hambre para 2030 mediante la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ahora se enfrenta al desafío de poner en práctica este acuerdo único. El éxito en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel nacional, y en particular las metas relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible del ODS 2, así como otras metas conexas, dependerá de la capacidad de los países de reformular y aplicar políticas nacionales específicas para cada contexto que reflejen las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social y ambiental), así como los objetivos y metas indivisibles de la Agenda 2030 integrada. Esto dependerá, a su vez, del éxito a la hora de impulsar esfuerzos colectivos, de las partes interesadas nacionales a las organizaciones regionales o mundiales, y de la adopción colectiva de los resultados.

En julio de 2016, 22 países se presentaron voluntarios para participar en el primer ejercicio de presentación de informes nacionales voluntarios sobre los progresos realizados con respecto a los ODS, que tendrá lugar en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en Nueva York. Siete de estos países (China, Egipto, Finlandia, Francia, México, Noruega y Suiza), junto con un país voluntario adicional (el Ecuador), respondieron a la petición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) que invitaba a los países a compartir sus experiencias con otros miembros y partes interesadas del Comité en relación con sus esfuerzos por integrar sus propias estrategias de seguridad

alimentaria y nutrición en las políticas nacionales y lograr aumentar la participación y la sensibilización sobre la Agenda 2030 de todas las partes interesadas, con el espíritu de la Agenda 2030.

Las contribuciones recibidas de estos países se recopilan en el presente documento y proporcionan información de antecedentes para el debate que tendrá lugar en el acto especial “Del acuerdo a la adopción de medidas con vistas a aplicar la Agenda 2030: aprender de los primeros exámenes nacionales voluntarios”, que se celebrará en el 43.º período de sesiones del CSA. Este primer diálogo en el CSA sobre el aprendizaje a partir de las experiencias de los países a la hora de abordar la Agenda 2030 refleja el compromiso de los miembros y participantes del CSA de situar la aplicación de la Agenda 2030, así como el logro de los ODS en el contexto de su mandato, en el centro de su labor hasta 2030.

I. CHINA

A. Importancia que otorga China al desarrollo agrícola sostenible

1. China es el país más poblado de los países en desarrollo y encontrar una manera sostenible de alimentar a más de 1 300 millones de personas siempre ha constituido una prioridad principal para su Gobierno. El Gobierno chino siempre ha otorgado gran importancia al desarrollo sostenible en la agricultura, ha puesto en marcha una serie de políticas diseñadas para fortalecer la agricultura, beneficiar a los agricultores y enriquecer las zonas rurales, y además está promoviendo el desarrollo sostenido de la producción agrícola. Desde 2004, China ha logrado incrementos sustanciales y sostenidos de su producción de cereales, la cual ha superado los 1,2 billones de *jin* (equivalentes a 0,7 billones de kg) durante tres años consecutivos. Utilizando menos del 10 % de la tierra cultivable mundial, China produce un cuarto de los alimentos del mundo y alimenta a una quinta parte de la población mundial. De esta forma, no solo ha garantizado el suministro de alimentos para su propia población de 1 300 millones de personas, sino que también ha establecido una base sólida para lograr los ODS de 2030.

B. Principales prácticas y experiencias

2. Tomando el ejemplo del desarrollo de la producción alimentaria por parte de China, a continuación se indican las principales experiencias del país a este respecto.

3. La primera se refiere al hincapié en la orientación sobre políticas. Tras su incorporación a la Organización Mundial del Comercio (OMC), China estableció en primer lugar, de conformidad con las normas de la OMC, un marco de apoyo agrícola mixto en el que se combinaban subvenciones a la producción y políticas sobre precios. Este marco ha desempeñado una función importante en la estabilización de los mercados y a la hora de alentar a los agricultores a cultivar más cereales.

4. La segunda hace referencia a la focalización de la atención en el desarrollo de la infraestructura. China otorga gran importancia al desarrollo de la infraestructura agrícola, a los esfuerzos continuos por incrementar la inversión financiera y a la mejora de las condiciones de producción agrícola. Como resultado de esto, se han desarrollado una serie de proyectos importantes de conservación del agua y tierras agrícolas de alta calidad capaces de garantizar los rendimientos de los cultivos tanto en períodos de sequía como de inundaciones, y se ha mejorado la calidad de la tierra cultivable. En la actualidad, la zona de regadío efectiva ha alcanzado los 986 millones de *mu* (o 65,73 millones de hectáreas), lo cual representa el 54,7 % de la tierra cultivable total del país, con un coeficiente de uso eficiente del agua de riego de 0,52.

5. La tercera se refiere al enfoque en la ciencia, la tecnología y la innovación. Se otorga importancia a la prosperidad alimentaria a través de la ciencia y la tecnología, los incrementos continuados de la inversión en la ciencia y la tecnología agrícolas, así como la selección genética y la promoción de variedades de alta calidad que tienen rendimientos elevados y son más resistentes. Los modos de producción verde, de alto rendimiento y con alta tecnología se promueven de forma

integrada y la producción verde, de alto rendimiento y eficiente de cereales, algodón, aceite y azúcar se desarrolla a gran escala, lo cual demuestra y genera incrementos de la producción amplios y equilibrados. Actualmente, la contribución de los progresos en materia de ciencia y tecnología agrícolas supera el 56 %, mientras que el nivel de mecanización en la producción de los principales cultivos ha aumentado hasta el 63 %.

6. La cuarta experiencia corresponde al enfoque en la prevención y mitigación de catástrofes. China posee una amplia superficie de tierra, gran variedad de recursos naturales y formas de producción diversas. Con el cambio climático mundial, es probable que la frecuencia de las catástrofes naturales aumente. China está aprovechando sus fortalezas institucionales; en este momento crucial en la resiliencia y el socorro en casos de catástrofe agrícola, está movilizando numerosos recursos humanos, materiales y financieros a fin de evitar de forma activa las catástrofes y ofrecer prevención y socorro eficaces, minimizando así el daño causado por estos fenómenos.

C. Políticas y entorno favorable

7. Durante el período del 12.º plan quinquenal, China ha logrado resultados importantes en la producción de alimentos. Ha proporcionado un apoyo sólido para mantener el crecimiento constante y rápido de la economía nacional, abordar una serie de riesgos y desafíos y salvaguardar la estabilidad general del proceso de reforma y desarrollo, y también ha contribuido de forma significativa a la seguridad alimentaria mundial. Desde el 18.º Congreso Nacional del Partido Comunista de China, el Gobierno central ha promovido una estrategia de seguridad alimentaria adaptada a las nuevas condiciones imperantes y basada en enfoques nacionales de la demanda interna; de esta manera, ha salvaguardado la capacidad de producción, moderado las importaciones y empleado la ciencia y la tecnología como apoyo. También ha hecho hincapié en la necesidad de adoptar el principio fundamental de la estrategia, es decir, garantizar la autosuficiencia básica del país en lo que respecta a los cereales y su plena seguridad alimentaria.

D. Medidas prácticas

8. En primer lugar, se han realizado esfuerzos para incrementar la superficie de tierra agrícola de alta calidad y elevar la calidad de la tierra cultivable. Se ha llevado a cabo una labor de designación de tierras de cultivo básicas permanentes y de construcción de instalaciones de apoyo para las mismas, de forma que se establezcan tierras agrícolas permanentes y de alta calidad plenamente funcionales y constantes antes, durante y después de la producción, y que logren un equilibrio entre la producción, la ecología y los medios de vida. Se ha centrado la atención en la mejora de los suelos mediante el aumento de la fertilidad de estos, la garantía del equilibrio de nutrientes presentes en ellos y la restauración de la calidad de los mismos. Se proporciona orientación de acuerdo a la clasificación, se promueve la zonificación y se está incrementando la calidad de la tierra agrícola. Asimismo, se están llevando a cabo pruebas experimentales en la conservación y el uso de suelos de tierra negra en el noreste del país y se están aplicando de manera integrada medidas agronómicas combinadas para frenar la degradación de los suelos de tierra negra y restaurar y aumentar gradualmente su contenido de materia orgánica.

9. En segundo lugar, se está trabajando en la transformación y actualización de los métodos de producción pecuaria. Se están organizando y construyendo instalaciones de cría a gran escala y se ha proporcionado financiación para respaldar proyectos relacionados con métodos agrícolas innovadores y subvencionar variedades mejoradas de ganado, incrementando así la capacidad de producción pecuaria. Se siguen realizando esfuerzos para promover la ganadería y la avicultura estandarizadas a gran escala con el objetivo de ofrecer ejemplos de ganado y aves de corral estandarizados y reforzar la supervisión de las explotaciones modelo de forma que puedan encabezar el proceso. Se está trabajando para establecer condados modelo que demuestren métodos verdes de cría de ganado y se emplean conceptos de desarrollo verde para lograr mejoras en la calidad y la eficiencia de la cría de ganado. De esta manera, se establece un método de desarrollo moderno y respetuoso con el medio ambiente en la ganadería en el que se impulsa la producción, se garantiza la inocuidad de los productos y se conservan los recursos.

10. En tercer lugar, se están llevando a cabo esfuerzos continuos destinados a reforzar la función de apoyo de la ciencia y la tecnología agrícolas. Se han realizado avances en la investigación básica de ámbitos como la genética y el mejoramiento y los mecanismos de tolerancia al estrés. También se han logrado avances amplios en la investigación relativa a la aplicación de tecnología en ámbitos como la irrigación para no gastar agua, el desarrollo de plaguicidas y fertilizantes, y la agricultura circular, lo cual ha dado lugar a una serie de variedades de semillas innovadoras y excelentes con un potencial de aplicación significativo que se encuentran protegidas por derechos de propiedad intelectual. Con vistas a lograr mayores progresos en la agricultura verde, de alto rendimiento y rentable, se ha desarrollado una serie de modelos técnicos verdes y sostenibles de carácter regional, estandarizado y de alto rendimiento adaptados a los distintos sistemas de cultivo. De esta forma, se ha mejorado la eficiencia y la calidad de la producción alimentaria.

E. Próximo plan de desarrollo agrícola sostenible

11. Durante el período del 13.º plan quinquenal y para los próximos 15 años, China aplicará firmemente su estrategia de producción de alimentos basada en la ordenación de las tierras agrícolas y la aplicación de tecnología; asimismo, reforzará su infraestructura agrícola, acelerará el progreso relativo a la ciencia y la tecnología agrícolas, mejorará las políticas de apoyo y seguirá incrementando la capacidad general del país para producir cereales con miras a garantizar la seguridad alimentaria nacional. Al mismo tiempo, se realizarán esfuerzos para garantizar la oferta de carne, huevos y productos lácteos del mercado a fin de satisfacer la creciente demanda de los consumidores. En concreto, esto incluirá las medidas que se indican a continuación.

12. En primer lugar, se llevarán a cabo esfuerzos concertados para aplicar la estrategia de ordenación de las tierras agrícolas. Esto conllevará el desarrollo de tierras agrícolas de alta calidad capaces de proporcionar cultivos estables tanto en situaciones de sequía como de inundaciones. China está integrando la inversión, optimizando el diseño, elevando los estándares, creando capacidad, promoviendo la innovación y otorgando prioridad a las inversiones en las regiones con potencial para la producción de cereales. Asimismo, está designando tierras de cultivo básicas permanentes y construyendo instalaciones de apoyo para las mismas, de forma que se establezcan tierras agrícolas permanentes y de alta calidad plenamente funcionales y constantes antes, durante y después de la producción, y que logren un equilibrio entre la producción, la ecología y los medios de vida. Estos esfuerzos están impulsando la capacidad de producción de cereales del país. Se está aplicando un sistema experimental de rotación para permitir que la tierra cultivable permanezca en barbecho y se está centrando la atención en la rotación entre cereales y frijoles, cereales y cultivos forrajeros, y cereales y otros cultivos en la zona de Liandaowan. Se están probando de forma experimental sistemas de barbecho estacional y anual en zonas seleccionadas con conos de depresión, zonas que han sido contaminadas con metales pesados y zonas gravemente degradadas desde el punto de vista ambiental. China está tratando de crear, para 2020, 800 millones de *mu* (53,33 millones de hectáreas) de tierras agrícolas de alta calidad y resistentes a las sequías y las inundaciones, mejorar la capacidad de producción de las tierras agrícolas en un 0,5 % en todo el país, incrementar el contenido orgánico de los suelos en un 0,5 %, y garantizar un control eficaz de la acidificación, salinización y contaminación por metales pesados de las tierras de cultivo.

13. En segundo lugar, se aplicará firmemente una estrategia de producción de cultivos alimentarios basada en la aplicación de tecnología. Esto incluirá el fortalecimiento de la investigación básica en materia de agricultura y la búsqueda de innovaciones continuas en los ámbitos relativos a las semillas, la conservación del agua y la reducción del uso de fertilizantes y plaguicidas. Se realizarán esfuerzos para avanzar en la mecanización agrícola, optimizar las configuraciones de la maquinaria y los equipos agrícolas, introducir un modelo general de producción mecanizada, impulsar organizaciones que trabajen por la diversificación de la maquinaria agrícola y la adaptación social de los servicios, elevar el porcentaje de producción alimentaria totalmente mecanizada y, hasta 2020, tratar de incrementar la mecanización general en la producción de cultivos hasta alcanzar un porcentaje superior al 68 %. Se potenciará la investigación de los patrones subyacentes de las principales catástrofes agrícolas y naturales, se realizarán esfuerzos para elevar el nivel de las tecnologías de predicción y previsión, y se llevará a cabo una mayor investigación y demostración en

relación con las técnicas clave de prevención de catástrofes y mitigación de sus repercusiones en la agricultura. Se diseñarán modelos tecnológicos para la prevención y mitigación generales de catástrofes destinados a diferentes regiones y se adoptarán medidas para crear capacidad de prevención de catástrofes y mitigación de sus efectos en dichas regiones.

14. En tercer lugar, se mejorará la calidad del desarrollo en el ámbito de la cría de ganado. Se mantendrá la estabilidad de la producción de cerdos y se garantizará la autosuficiencia del país en lo que respecta a la carne porcina. Se realizarán esfuerzos por acelerar el desarrollo de ganado herbívoro, ampliar la producción de ganado vacuno y ovino de alta calidad y promover métodos circulares de plantación, selección, agricultura y cría de ganado. Asimismo, se tomarán medidas para garantizar la mejora del desarrollo de la industria lechera, promover la mejora de la selección de las vacas lecheras, reforzar los fundamentos de la producción lechera, elaborar procedimientos de control de calidad de alto rendimiento y mejorar la calidad general de los productos lácteos de China.

II. ECUADOR

A. Introducción

15. El enfoque del Ecuador en soberanía alimentaria (como un paso más allá de la seguridad alimentaria), propone crear un entorno legislativo y normativo favorable que permitiría el cumplimiento de todas las metas del ODS 2. La soberanía alimentaria¹ reivindica el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas alimentarias y garantizar que la población pueda alimentarse en cantidad suficiente y en calidad adecuada. La soberanía alimentaria ubica al productor del alimento y al consumidor final como elementos centrales de la cadena de producción-consumo. Esta forma de producir y consumir alimentos resulta importante para el trabajo que realiza el Ministerio de Salud por ser ente rector de políticas de alimentación y nutrición en el Ecuador.

16. La Constitución del Ecuador (2008), enuncia a la soberanía alimentaria, directamente vinculada con el derecho a la alimentación, determinado en el artículo 13 de la Carta Magna. Para cumplimiento de este mandato, en el 2009 entró en vigencia la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA)². Esta Ley garantiza la participación del Estado en la cadena de producción y calidad de los alimentos ya que impulsa su producción y a su vez fomenta a la micro, pequeña y mediana producción. En este marco, se conforma el Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SISAN), integrado por entidades gubernamentales y liderado por la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA).

17. El SISAN tiene como funciones y atribuciones: a) la elaboración de leyes y la formulación e implementación de políticas públicas para la soberanía alimentaria, b) la coordinación entre la sociedad civil y los diferentes niveles de gobierno en asuntos relacionados a soberanía alimentaria, y c) la promoción del cumplimiento de la LORSA.

18. En el plan de gobierno llamado Plan Nacional del Buen Vivir, se contempla la reducción de la malnutrición enmarcada en el objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población; meta 3.3: erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años; meta 3.4: revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0 %; meta 3.6: aumentar al 64,0 % la prevalencia de la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida. En este marco, el enfoque en soberanía alimentaria, de acuerdo a lo que reza la constitución, ley y normas conexas, permiten crear un ambiente favorable para dar paso a un proceso sostenible a nivel nacional, siempre que todos los actores trabajen por objetivos comunes.

¹ En el marco del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Soberanía Alimentaria y Nutricional -SISAN, se contempla como el concepto de Soberanía Alimentaria como “el derecho de los pueblos y del Estado a definir su propio sistema agroalimentario y nutricional que garantice a la población ecuatoriana alimentos sanos, culturalmente pertinentes y producidos localmente para una vida digna y saludable”.

² Reformada el 27 de diciembre del 2010.

19. En los últimos años, se ha visto la necesidad de vincular, cada vez más, todo lo alimentario con sus efectos en la salud nutricional, lo cual hace al involucramiento del Ministerio de Salud Pública (MSP) en el SISAN más particular; no se trata del enfoque solo en la cadena producción consumo, sino que también da un paso adelante en los efectos post-consumo. En este sentido, uno de los objetivos desde el MSP en cumplimiento con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-17 es el de revertir la tendencia de obesidad y sobrepeso en niños de 4 a 11 años. Las cifras reflejan que en Ecuador 6 de cada 10 personas entre 19 y 60 años presentan sobrepeso y obesidad, y el 13,1 % de los hogares tienen doble carga nutricional³. En este aspecto, el énfasis en soberanía alimentaria, al procurar la producción y consumo de alimentos sanos y nutritivos, son inherentes las políticas públicas que procuren controlar la producción, venta y consumo de productos con bajo valor nutricional⁴. Por otro lado, la protección, fomento y apoyo a la lactancia materna, que toma a este alimento como el más soberano de todos y el que más beneficios produce al inicio de la vida, es otra de las metas del Plan y que, en el contexto de seguridad y soberanía alimentaria, poco es tomado en cuenta a nivel internacional.

B. Metodología

20. Con el fin de avanzar en la soberanía alimentaria y consolidar la participación social, la LORSA crea la COPISA, organismo del poder ciudadano responsable de articular entre las entidades de la sociedad civil los espacios de la participación ciudadana y los organismos del poder legislativo y ejecutivo. Asimismo, indica la conformación del SISAN, cuyos representantes son: el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, parroquiales y regímenes especiales, y los integrantes de la COPISA⁵.

21. El impulso para la conformación de la COPISA y el SISAN se da desde el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el gobierno de Brasil en el marco de la cooperación Sur-Sur. Además, desde la FAO se ha apoyado a la implementación del concepto de soberanía alimentaria en las agendas del país y la Región Andina.

22. Las iniciativas del SISAN, además de incidir a nivel nacional desde la discusión y propuestas de política pública, procuran trabajar desde experiencias concretas. Que el liderazgo lo lleven representantes de la sociedad civil, permite un empoderamiento desde la población que le da voz a los pequeños productores, consumidores y otros involucrados en la cadena de alimentación.

C. Entorno político

23. El enfoque en soberanía alimentaria contemplado en la Constitución y la LORSA crea un ambiente propicio para la elaboración de instrumentos normativos derivados que consideren:

- i) el acceso a los factores de producción alimentaria considerando el acceso al agua y la tierra;
- ii) la protección de la agrobiodiversidad que incluya la protección, conservación, intercambio y uso de semillas;

³ Conviven personas con desnutrición y con sobrepeso y/u obesidad en un mismo hogar y a veces, inclusive en la misma persona.

⁴ Como ejemplo de estas políticas se tiene el Reglamento de Bares Escolares (<http://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/A-514-REGLAMENTO-BARES-ESCOLARES.pdf>), el reglamento de etiquetado de productos procesados (<http://copal.org.ar/wp-content/uploads/2015/07/ago-25-2014-sup.-2-ecuador.pdf>), o los impuestos a las bebidas azucaradas (<http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/214%20ley-equilibrio-finanzas-31-03-2016/RO-Ley-Equilibrio-Finanzas-Publicas.pdf>).

⁵ Conformada por 9 representantes de la sociedad civil, seleccionados y designados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante concurso público de merecimientos y oposición, los mismos que deben tener actividades relacionadas con la Soberanía Alimentaria, la Salud y la Nutrición. Para mayor información, ver en: <http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/>.

- iii) la investigación, asistencia técnica y diálogo de saberes que involucre la investigación en soberanía alimentaria y sistemas alimentarios para orientar toma de decisiones políticas;
- iv) la producción y comercialización agroalimentaria;
- v) el fomento a la micro, pequeña y mediana producción, especialmente agroecológica y orgánica y la producción agroindustrial rural y asociativa;
- vi) el acceso al capital e incentivos como seguros y subsidios a los pequeños y medianos productores;
- vii) incentivos a la comercialización y abastecimiento agroalimentario interno;
- viii) sanidad e inocuidad alimentaria, incluyendo la regulación de la biotecnología y sus productos;
- ix) el consumo y nutrición que contempla el incentivo al consumo de alimentos de alta calidad nutricional, alimentación en caso de emergencias y la promoción de consumo nacional;
- x) la participación social, reflejada en la conformación del SISAN y la COPISA, incluidas las funciones y atribuciones.

24. Cada miembro del SISAN se compromete a cumplir con lo que reza la LORSA. Cada institución y gobierno local (parroquial, cantonal y provincial) se responsabiliza de elaborar un plan operativo a corto y largo plazo que cumpla en primera instancia con los objetivos del país como el del Actual Plan Nacional del Buen Vivir, que suele estar enmarcado en compromisos internacionales como la Declaración de la Década de la Nutrición (2016-2025) y el Marco de Acción de Roma (2014), conducente al cumplimiento de los ODS.

25. Los enfoques social, ambiental y económico del desarrollo sostenible son cubiertos en principio por la soberanía alimentaria como lo indica el párrafo 17 a).

26. De las metas propuestas en el ODS 2, la segunda (2.2), relacionada a la erradicación de la malnutrición representan el mayor reto desde el Ministerio de Salud:

- Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. La cifra de la desnutrición crónica en el Ecuador es del 23,9 %⁶. En este aspecto, a pesar de las recomendaciones internacionales (incluidas aquellas del CSA), es necesario un mayor apoyo en el nivel de operativización de las mismas. El enfoque del trabajo desde el MSP en cumplir con la meta es prioritario, sin embargo, para cumplir con la misma, es necesario considerar que la malnutrición es multicausal, para lo cual es necesario tomarla en cuenta desde un punto de vista más integral, no solo de salud.

27. El enfoque en soberanía alimentaria procura afectar positivamente a todos los habitantes, especialmente a aquellos productores y consumidores más vulnerables.

28. Considerando que la propuesta tiene una naturaleza legal y cumple con los criterios de desarrollo sostenible, las políticas derivadas deben también responder al mismo principio.

D. Medidas de aplicación

29. Entre los retos, es necesario reconocer que el enfoque en soberanía alimentaria responde a un proceso. Si bien el avance puede parecer lento, se empieza por crear el clima propicio para empezar a generar cambios. Parte de los retos, además de la necesidad de recursos humanos y económicos, tienen que ver con la articulación interinstitucional y con los gobiernos locales. Por otro lado, este como otros países, se enfrenta a una negociación constante con la industria alimentaria donde se ha visibilizado en

⁶ Según la Encuesta de condiciones de vida ECV 2014 realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

los últimos años la necesidad de priorizar los principios de la soberanía alimentaria por sobre intereses privados.

E. Siguiendo pasos

30. El MSP planifica un plan de actividades para desarrollarse en el marco del Decenio de la Nutrición 2016-2025 de la ONU y en respuesta a la Declaratoria de Roma. Este plan contempla una construcción conjunta interinstitucional que deberá llevarse en los siguientes meses del año 2016.

III. EGIPTO

A. Introducción

31. Egipto ha participado eficazmente en todas las fases de la formulación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tras su aprobación, Egipto ha centrado sus esfuerzos en su propia estrategia de desarrollo sostenible: “Egypt Vision 2030” (Visión de Egipto para 2030), que abarca las tres dimensiones del desarrollo sostenible y en la que se establecen los principios más generales que guiarán al país en la consecución de sus objetivos de desarrollo.

32. El Gobierno de Egipto reconoce que la promoción de la seguridad alimentaria, la nutrición y el crecimiento agrícola sostenible son los pilares principales de la consecución de la Agenda 2030. El sector agrícola contribuye enormemente a la economía egipcia, ya que proporciona medios de vida al 55 % de la población, emplea de forma directa a alrededor del 30 % de la mano de obra y representa el 14 % del producto interno bruto (PIB). El compromiso pleno de Egipto con la consecución del ODS 2 continúa sus esfuerzos por lograr de forma satisfactoria el objetivo de desarrollo del milenio relativo a la subalimentación.

B. Metodología

33. Egipto participó activamente en el proceso de negociación que dio lugar a la aprobación de la Agenda 2030, al tiempo que se realizaban grandes esfuerzos a nivel nacional para preparar la estrategia de desarrollo sostenible “Egypt Vision 2030” (Visión de Egipto para 2030). Estos esfuerzos se iniciaron en la primera mitad de 2014 y duraron dos años, a lo largo de los cuales se organizaron alrededor de 150 talleres especializados y reuniones abiertas destinados a debatir la estrategia con los representantes del sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. En este proceso participó un gran número de expertos, académicos y partes interesadas. Todos los sectores relacionados con la actividad económica manifestaron un interés claro en participar en dicho proceso y también confirmaron su interés en incluir sus propios pilares independientes en la estrategia; no obstante, los sectores elegidos representan la prioridad en la fase actual del país.

C. Políticas y entorno favorable

Refuerzo de la adopción amplia de los ODS relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición

34. Egipto ha adoptado un enfoque ambicioso caracterizado por un compromiso firme y una innovación dinámica orientados a lograr todos los aspectos de la estrategia “Egypt Vision 2030” (Visión de Egipto para 2030), puesta en marcha a principios de 2016, en consonancia con la Agenda 2030 en cuanto a contenido y período de aplicación.

35. El proceso de aplicación se reflejó en el programa gubernamental correspondiente al período 2016-18. Asimismo, el Gobierno elaboró el plan de desarrollo sostenible para el año fiscal 2016/17, que también representa el plan de ejecución para el primer año de aplicación de la estrategia de desarrollo sostenible. La estrategia y el programa a medio plazo se presentaron al Parlamento y fueron ratificados por él.

36. En la estrategia egipcia se incluyen las tres dimensiones principales del desarrollo sostenible y se establece una serie de objetivos, indicadores, metas y programas que funcionan con respecto al ODS 2. El objetivo general de la estrategia consiste en dotar a Egipto de una economía competitiva, equilibrada y diversificada, que dependa de la innovación y el conocimiento, basada en la justicia, la integridad social y la participación, en un sistema de colaboración ecológica equilibrado y diversificado donde se invierta en el ingenio local y el capital humano para lograr el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida del pueblo egipcio, en un proceso impulsado por el Estado con la participación plena de todas las partes interesadas pertinentes.

Mecanismos institucionales inclusivos

37. La Constitución egipcia abarca las tres dimensiones del desarrollo sostenible. La Constitución hace gran hincapié en la función de la agricultura, pues establece que esta constituye un elemento básico de la economía y que el Estado trabaja para proporcionar pensiones adecuadas para los pequeños agricultores, los trabajadores agrícolas, los cazadores y la mano de obra informal, de conformidad con la ley. La Constitución establece que el Estado se compromete a lo siguiente:

- proteger e incrementar la tierra de cultivo;
- satisfacer las necesidades de la producción agrícola y ganadera y adquirir cultivos agrícolas básicos a precios apropiados;
- asignar un porcentaje de tierras recuperadas a los pequeños agricultores y los jóvenes graduados;
- proteger la pesca y proteger, apoyar y empoderar a los pescadores.

38. Se estableció un comité interministerial nacional destinado a realizar el seguimiento de la aplicación de los ODS y garantizar una coherencia adecuada de estos con las estrategias y prioridades nacionales. Se han establecido unidades de seguimiento y evaluación en los principales ministerios a fin de apoyar el seguimiento de los programas y políticas pertinentes. También se creó una unidad de desarrollo sostenible para encabezar el seguimiento y la evaluación de la aplicación de los ODS y la estrategia “Egypt Vision 2030” (Visión de Egipto para 2030). Asimismo, Egipto ha colaborado estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas proporcionando asistencia técnica en el establecimiento de los mecanismos necesarios y compartiendo instrumentos pertinentes de apoyo a los ODS a nivel nacional.

39. A nivel sectorial, para localizar los ODS, se ha iniciado una serie de proyectos, programas e iniciativas orientados a la consecución de los ODS que abarcan el espectro completo de los 10 pilares de la estrategia de desarrollo sostenible y los 17 ODS. Una prioridad clave de estos esfuerzos consiste en garantizar que las personas más necesitadas, en especial los jóvenes, las mujeres y los individuos con necesidades especiales, así como las personas que viven en zonas con servicios insuficientes, se tienen en cuenta de manera eficaz y que se mejoran sus niveles de vida.

40. A nivel regional, Egipto ha albergado el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de África, celebrado del 17 al 19 de mayo de 2016 en torno al tema “Garantizar una aplicación y seguimiento inclusivos e integrados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063”.

41. Además, la segunda reunión del Foro se celebró en el contexto de la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba. La Agenda incluye compromisos concretos directamente pertinentes para la financiación no solo de la Agenda 2030 sino también de la Agenda 2063. Más recientemente, Egipto ha organizado también la Reunión de alto nivel para la presentación de exámenes nacionales, en la que participaron los seis países voluntarios que presentaron sus exámenes nacionales en el Foro político de alto nivel de 2016, celebrado en El Cairo en mayo de 2016.

42. A nivel internacional, Egipto se presentó voluntario para llevar a cabo el primer examen nacional del Foro político de alto nivel de 2016 y participó en el Foro Mundial sobre los Productos Básicos, celebrado en Nairobi el 15 y 16 de julio de 2016.

Incorporación de los ODS a los marcos nacionales de seguridad alimentaria y nutrición

43. Egipto se ha embarcado en la planificación y aplicación de proyectos nacionales importantes que contribuyen a los objetivos del desarrollo inclusivo y sostenible. Egipto reconoce que la agricultura y el desarrollo rural contribuyen de forma esencial a la seguridad alimentaria, la nutrición y la mitigación de la pobreza, por tanto, el desarrollo del sector agrícola constituye una de sus principales prioridades.

44. En este sentido, Egipto está dispuesto a incrementar la productividad agrícola de forma sostenible mediante la recuperación de 4 millones de acres para 2030, lo que a su vez respaldará la diversificación económica y contribuirá a los objetivos relativos a la seguridad alimentaria. Este proyecto también creará una sociedad integrada en las nuevas tierras, lo cual respaldará el objetivo general de la estrategia de desarrollo sostenible de incrementar la superficie urbanizada un 5 % de su superficie total para 2030 a un ritmo del 1 % cada tres años.

45. La estrategia de desarrollo sostenible incluye un enfoque agroindustrial integrado para cultivos, hortalizas y frutas específicos y las instalaciones necesarias para el envasado y la elaboración de productos.

46. El Gobierno de Egipto ha abordado el desafío de las pérdidas y el desperdicio de alimentos. Egipto planea crear una red para recolectar y almacenar cultivos agrícolas en zonas estratégicas de todo el país, a fin de reforzar el acceso de los agricultores a los mercados y reducir las pérdidas derivadas del transporte y el almacenamiento; además, Egipto pretende aumentar la capacidad de almacenamiento disponible y reducir la tasa de pérdida de trigo y cereales almacenados mediante la conexión de los graneros a sistemas operativos electrónicos con un alto nivel de precisión que garantiza la inocuidad y el seguimiento de los graneros y el trigo.

47. A este respecto, el Gobierno de Egipto ha adoptado diversas directrices que ayudarán a lograr los objetivos estratégicos, entre ellas, las siguientes:

- aumentar la confianza del país para proporcionar productos básicos alimentarios estratégicos;
- potenciar los hábitos de consumo sostenible a fin de mejorar los niveles de nutrición e incrementar los productos alimentarios básicos de alto valor nutricional per cápita;
- reducir la tasa de pérdida de alimentos mediante la vinculación de las explotaciones agrícolas con los mercados y la aplicación de un sistema electrónico de apoyo al pan;
- establecer una autoridad de inocuidad alimentaria independiente;
- desarrollar redes de seguridad social;
- desarrollar el sector de la producción pecuaria prestando atención a la sanidad animal;
- elaborar legislaciones agrícolas que permitan recuperar y utilizar de forma sostenible nuevas tierras agrícolas.

48. Asimismo, Egipto ha emprendido una serie de proyectos y medidas para abordar los desafíos relativos al cambio climático, por ejemplo, el aumento de la resiliencia en favor de la seguridad alimentaria en el alto Egipto a fin de hacer frente a los fenómenos meteorológicos extremos en 14 aldeas pobres.

Integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la política nacional de seguridad alimentaria y nutrición

49. La estrategia de desarrollo sostenible refleja que el Gobierno de Egipto destaca la importante función de la agricultura y el desarrollo rural como pilares principales para garantizar la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza, lo cual a su vez contribuye de forma significativa a la consecución de un crecimiento económico inclusivo, la estabilidad social y la protección del medio ambiente.

Objetivos y metas

50. Existen numerosos desafíos clave a los que se enfrenta el sector agrícola en Egipto, entre ellos, el descenso de la disponibilidad de agua (Egipto sufre un déficit de agua de hasta 20 000 millones de metros cúbicos anuales), la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, el rápido descenso de las fuentes de energía no renovable (combustibles fósiles como el petróleo y el gas), la degradación, fragmentación y asignación de tierras, las elevadas tasas de crecimiento demográfico y las necesidades de producción y consumo, así como la creación de capacidad técnica e institucional, además de los desafíos económicos.

51. Asimismo, la tasa de crecimiento demográfico se encuentra entre los desafíos clave ya que, de conformidad con la Autoridad Central para la Movilización Pública y las Estadísticas, la población de Egipto alcanzó los 91 millones en junio de 2016 con un ritmo de crecimiento del 2,4 %. Este rápido crecimiento demográfico puede incrementar los niveles de malnutrición e inseguridad alimentaria y aumentar la migración urbana dentro del país.

Velar por que nadie se quede atrás

52. La estrategia de desarrollo sostenible ha seguido los principios de “desarrollo sostenible inclusivo” y “desarrollo regional equilibrado” como marco general para mejorar la calidad de las vidas y el bienestar del pueblo egipcio, haciendo hincapié en la participación plena en el desarrollo y garantizando sus rendimientos a todas las partes. La estrategia hace hincapié en la igualdad de oportunidades para todas las personas y adopta los principios relativos a “velar por que nadie se quede atrás”, cerrar brechas de desarrollo y usar de forma eficiente los recursos a fin de garantizar los derechos de las generaciones futuras.

53. El Ministerio de Agricultura está dispuesto a ampliar los proyectos de los sectores agrícola y alimentario que combatan de forma específica el desempleo en las zonas rurales, lo cual incluye un programa para la reducción de las pérdidas de productos agrícolas en las fases anterior y posterior a la cosecha.

54. Egipto ha mantenido sistemas de redes de seguridad social diferentes en favor de la seguridad alimentaria y nutricional que van de las subvenciones al pan a los cupones de alimentos y las transferencias condicionales de efectivo como las iniciativas nacionales adoptadas recientemente “Takaful” (Solidaridad) y “Karama” (Dignidad). El programa “Takaful” proporciona apoyo a familias pobres con sujeción a las siguientes condiciones: asistencia de los niños a la escuela, exámenes médicos para madres y niños menores de seis años, y asistencia a clases de nutrición; mientras que el programa “Karama” proporciona apoyo económico incondicional a personas mayores y discapacitados. Alrededor de medio millón de personas se han beneficiado de los programas “Takaful” y “Karama” hasta marzo de 2016 y se espera llegar a 1,5 millones de familias aproximadamente para 2017.

55. El programa de alimentación escolar abarcará a todos los niños en edad escolar del país con edades comprendidas entre los 4 y los 12 años, teniendo en cuenta que el programa nacional se ha ampliado gradualmente para incluir hasta 13,5 millones de niños, desde la educación preescolar hasta la secundaria, en el año académico 2015/16, con un presupuesto asignado que ha alcanzado alrededor de los 957 821 464 EGP (957 millones). El Programa Mundial de Alimentos se considera uno de los contribuyentes principales al proceso de aplicación de este programa.

56. Con el tiempo, el programa incluirá todas las escuelas públicas, actuando como red de seguridad basada en actividades productivas y también como inversión fiscalmente sostenible en el capital humano, a fin de contribuir a la misión del Gobierno de lograr una “educación para todos” y proporcionar protección social, especialmente para la población pobre, que permita lograr el objetivo del Hambre Cero.

D. Medidas de aplicación

57. La aplicación satisfactoria de los ODS depende de un marco de financiación amplio que va más allá de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y abarca la garantía eficiente de la financiación mediante una reestructuración del presupuesto, la atracción de flujos de inversión extranjera directa y el fortalecimiento del sector privado, así como el fomento de las asociaciones entre el sector público y el privado. A la financiación pública y privada se suma a la creación eficaz de capacidad técnica.

58. La Agenda de Acción estableció una base sólida para respaldar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la garantía de fuentes de financiación, tecnología e innovación, y la promoción del comercio. La Agenda de Acción también sirve de guía para la adopción de medidas por parte de todas las partes interesadas, ya sean gobiernos, organizaciones internacionales, el sector empresarial, la sociedad civil o filántropos.

59. La estrategia “Egypt Vision 2030” (Visión de Egipto para 2030) constituye la plataforma de aplicación de los ODS mediante el aprovechamiento de las instituciones existentes. El éxito del logro de los ODS dependerá principalmente de la capacidad de superar los desafíos establecidos en la estrategia de desarrollo sostenible de Egipto.

Dificultades afrontadas

60. La financiación y la movilización de recursos suponen un desafío importante para la aceleración de la aplicación de los ODS.

61. El proceso de aplicación requiere que se aborden las deficiencias de capacidad de las personas y las instituciones mediante la creación de capacidades y competencias en todos los niveles. El Gobierno está trabajando en el aprovechamiento del dividendo demográfico y se están realizando esfuerzos significativos centrados en invertir en el capital humano de Egipto, en concreto a través de la educación y la formación, y en impulsar la creación de trabajos decentes y sostenibles. A este respecto, se están adoptando medidas específicas orientadas al empoderamiento de los jóvenes y las mujeres.

62. Las desigualdades regionales requieren una ampliación del alcance de la inversión a fin de garantizar la sostenibilidad y reducir la desigualdad en el acceso a los recursos. En este sentido, el Gobierno está realizando varios esfuerzos por abordar las desigualdades regionales mediante la ampliación del alcance de la inversión a regiones situadas fuera de las principales ciudades.

E. Sigüientes pasos

63. El Gobierno de Egipto está colaborando con los organismos especializados de las Naciones Unidas en la preparación de un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para Egipto correspondiente al período 2018-2022, en consonancia con las prioridades nacionales, a fin de garantizar que los objetivos de los programas en el país de cada organismo estén orientados al logro de los ODS.

64. Egipto está dispuesto a continuar sus esfuerzos para aplicar, según convenga, las recomendaciones adoptadas por el CSA, y reitera su compromiso con la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción, así como con el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025).

65. A nivel regional, Egipto está dispuesto a compartir sus experiencias de éxito para promover el desarrollo sostenible en otros países a través del organismo egipcio encargado de las asociaciones para el desarrollo, que permite crear capacidad, intercambiar conocimientos técnicos y proporcionar asistencia para el desarrollo mediante diversos modelos de cooperación trilateral, bilateral y Sur-Sur, al tiempo que centra su atención en el sector agrícola. En este sentido, Egipto desea continuar sus esfuerzos para implantar el memorando de entendimiento firmado por Egipto y la FAO en junio de

2014, cuyo objetivo consistía en establecer una cooperación trilateral en África en el ámbito de la agricultura y la seguridad alimentaria y desarrollar la cooperación Sur-Sur.

IV. FINLANDIA

A. Introducción

66. El Plan nacional de aplicación de la Agenda 2030 de Finlandia se encuentra en proceso de preparación y se finalizará para finales de 2016. Finlandia está comprometida con el fortalecimiento de los medios existentes y la búsqueda de formas innovadoras de aumentar la participación cívica, pública y privada y de crear sentido de propiedad en el desarrollo sostenible. El hecho de llegar a las comunidades locales, los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad y los migrantes constituye un desafío especial. El Plan nacional de aplicación determinará las fortalezas de Finlandia, así como sus deficiencias y desafíos principales en relación con la aplicación, proporcionará información basada en datos objetivos acerca de la necesidad de adoptar medidas y establecerá un punto de partida para las medidas de Finlandia. El desarrollo sostenible es para todas las personas y, en su aplicación, el principio clave es el de “no dejar a nadie atrás”. El Gobierno de Finlandia tiene la responsabilidad principal en cuanto al trabajo, pero la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas desempeñan una función esencial en esta tarea.

67. El desarrollo sostenible es una parte importante de la política de alimentación y nutrición de Finlandia. Se han incorporado datos científicos procedentes del documento conjunto “Nordic Nutrition Recommendations” (Recomendaciones sobre nutrición de los países nórdicos) (véase la página <https://www.norden.org/en/theme/nordic-nutrition-recommendation/nordic-nutrition-recommendations-2012>) sobre consumo de alimentos sostenible y dietas saludables a las recomendaciones sobre nutrición y las directrices alimentarias de Finlandia de 2014. En ellas se alienta a incrementar el consumo de hortalizas, bayas, frutas y productos derivados de cereales integrales y se establece un límite al consumo de carne roja y productos cárnicos. Asimismo, se proporciona orientación sobre opciones sostenibles de pescado y otros alimentos. Una dieta basada en mayor medida en vegetales contribuye tanto a la salud de las personas como a la del planeta. La labor orientada a lograr una dieta que se base en mayor medida en vegetales se lleva a cabo mediante la aplicación de la resolución gubernamental sobre la promoción de soluciones ambientales y energéticas nuevas y sostenibles en la adquisición pública. Los proyectos que promueven el funcionamiento de la cadena de alimentos y otros proyectos similares contribuyen a fomentar la elección de materias primas en consonancia con el consumo sostenible. A finales de 2016 se habrá preparado un plan de acción completo destinado a aplicar de manera sostenible las metas mundiales relativas a las enfermedades no transmisibles y otras metas relacionadas con la nutrición. La estrategia alimentaria nacional puesta en marcha en 2010 se encuentra en proceso de actualización hasta finales de este año y la aplicación nacional de los ODS relacionados con la alimentación y la nutrición formará parte de este proceso.

B. Metodología

68. La Oficina del Primer Ministro se encarga de la coordinación de la labor de aplicación a nivel nacional y de redactar el Plan nacional de aplicación de la Agenda 2030. La Oficina actúa como Secretaría de Coordinación y trabaja estrechamente con la Red de Coordinación, que incluye coordinadores de todos los ministerios gubernamentales y el Comité de Políticas de Desarrollo de Finlandia. La Red garantiza que se tengan en cuenta todas las dimensiones y aspectos del desarrollo sostenible en la aplicación. Los ministerios son ejecutores clave de la Agenda 2030 a través de sus programas, estrategias y leyes sectoriales, así como de la aplicación de los acuerdos y compromisos internacionales. Dos comités de base amplia, la Comisión Nacional sobre Desarrollo Sostenible y el Comité de Políticas de Desarrollo, desempeñan una función esencial en la aplicación, evaluación y seguimiento nacionales de la Agenda 2030.

69. Ya en 2013, la Comisión Nacional sobre Desarrollo Sostenible preparó el documento titulado “Society’s Commitment to Sustainable Development” (Compromiso de la sociedad con el desarrollo sostenible) mientras las negociaciones mundiales sobre la Agenda 2030 todavía estaban en curso. El

compromiso se redactó con el objetivo de hacer tangible el desarrollo sostenible, aumentar la eficacia a este respecto, impulsar la adopción y alentar la participación del mayor número posible de nuevos actores en las actividades de desarrollo sostenible. Actualmente, este compromiso se ha actualizado y armonizado con los principios, objetivos y metas de la Agenda 2030. Los ocho objetivos del compromiso incluyen los 17 ODS de la Agenda 2030. El ODS 2 (poner fin al hambre) se incluye en tres objetivos de desarrollo sostenible nacionales (perspectivas equitativas de bienestar, una sociedad neutra en relación con las emisiones de carbono y una economía que utilice los recursos de manera inteligente). Para junio de 2016, más de 220 actores, entre ellos empresas, escuelas, ciudades, la Administración, organizaciones no gubernamentales y de otro tipo, comunidades, partidos políticos e incluso personas privadas de todos los sectores de la sociedad, habían firmado más de 300 compromisos operacionales. Un gran número de partes se ha comprometido a adoptar medidas como la prevención del despilfarro de alimentos, el incremento de la eficiencia energética de los edificios, la mejora del empleo juvenil y la neutralidad de los municipios en relación con las emisiones de carbono.

C. Políticas y entorno favorable

70. Nos gustaría destacar algunos problemas específicos que formarán parte del Plan nacional de aplicación de la Agenda 2030 de Finlandia y de los cuales otros países pueden extraer enseñanzas.

Integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la política nacional sobre seguridad alimentaria y nutrición

71. En las políticas sobre seguridad alimentaria y nutrición de Finlandia se tienen en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible:

a) **Dimensión ambiental: producción y consumo de alimentos de forma respetuosa con el clima.** El cambio climático plantea un gran desafío para la producción de alimentos en Finlandia. El Ministerio de Agricultura y Actividades Forestales ha elaborado un programa sobre el clima para la agricultura finlandesa denominado “Steps towards Climate Friendly Food” (Medidas para una alimentación respetuosa con el clima). Su objetivo consiste en mejorar la sostenibilidad del sistema alimentario finlandés. La sostenibilidad del sistema alimentario finlandés se basa en la producción rentable de alimentos y el consumo responsable de los mismos. Mediante la mejora integral de la sostenibilidad también se puede incrementar la rentabilidad de la producción. Los esfuerzos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos se orientan a todas las fases del sistema alimentario. La producción de alimentos respetuosa con el clima es eficiente desde el punto de vista de la energía y los materiales, y las emisiones por litro y kg de producción se minimizan. El consumo respetuoso con el clima se basa en la preferencia de alimentos vegetales producidos de forma sostenible y la prevención de las pérdidas de alimentos

(http://mmm.fi/documents/1410837/1867349/Climate_programme_agriculture_WEB_03072015.pdf/1a6f135c-068c-48aa-ad00-787562628314).

b) **Dimensión económica: reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en todo el sistema alimentario.** El desperdicio de alimentos comestibles constituye una importante carga ecológica y económica. Cada año, el pueblo finlandés desperdicia entre 20 kg y 30 kg de alimentos per cápita. Es necesario reducir el desperdicio de alimentos en toda la cadena alimentaria, desde la explotación hasta el consumidor. En los proyectos se promueve, entre otras cosas, la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos con el fin de mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Los proyectos tienen por objeto aumentar la sensibilización y el asesoramiento sobre las repercusiones de las pérdidas de alimentos y los medios para reducirlas. Se alienta a los operadores del sector alimentario y a los sectores del comercio y la alimentación de grupos a donar el exceso de alimentos y evitar su desperdicio. La autoridad de inocuidad alimentaria nacional, Evira, ha elaborado unas directrices de donación de alimentos destinadas a facilitar la donación inocua de alimentos y reducir el desperdicio de estos. Actualmente existen 18 compromisos sociales operacionales relacionados con el desperdicio de alimentos. Estos compromisos han sido contraídos por el

sector minorista, empresas de la cadena alimentaria, escuelas, ciudades y organizaciones no gubernamentales.

c) **Dimensión social: salud maternoinfantil.** Un ejemplo de la dimensión social es el sistema de clínicas de salud maternoinfantil de Finlandia que ofrecen apoyo y orientación sobre nutrición. Debido a que la visita a las clínicas de maternidad durante el embarazo está vinculada a algún tipo de beneficio social, por ejemplo, una caja con productos para bebés (un regalo del Gobierno para todos los recién nacidos), prácticamente todas las familias acuden a ellas. Cuando se puso en marcha el sistema, decenios atrás, la mortalidad infantil de Finlandia era elevada y la desnutrición, un problema común. Al principio se centró la atención en realizar un seguimiento del crecimiento, el peso y la altura, y la orientación en materia de nutrición constituía una parte importante del sistema. Actualmente, la orientación sobre nutrición y el seguimiento del peso corre a cargo de los enfermeros de la sanidad pública de forma gratuita en las clínicas de salud maternoinfantil y en los centros de atención médica de las escuelas. Esta orientación se basa en las necesidades de las familias y se centra en ambos padres.

D. Velar por que nadie se quede atrás

72. Nos gustaría proporcionar ejemplos sobre cómo las políticas de nutrición y salud de Finlandia han garantizado en el pasado y garantizarán en el futuro que nadie se quede atrás:

a) Comidas escolares gratuitas. Existen numerosas formas de mejorar la nutrición infantil en Finlandia. Además de los servicios de salud maternoinfantil, se proporcionan alimentos saludables en las escuelas de forma gratuita y para todos los alumnos. Finlandia comenzó a ofrecer comidas escolares a los niños hace más de 60 años. En aquel momento, la desnutrición en la población infantil pobre constituía un problema común y muchos de estos niños estaban demasiado hambrientos para asistir a la escuela. El suministro de comidas tuvo numerosos efectos beneficiosos. Mejoró la salud de los niños y la asistencia a la escuela e incluso ayudó a las mujeres a encontrar empleo fuera del hogar. Cuando se inició el suministro de comidas escolares, Finlandia era un país pobre que había sufrido ampliamente durante las guerras. Por tanto, la nutrición infantil era una cuestión de alta prioridad, ya que constituía una inversión en el futuro del país. A finales de este año se publicarán nuevas directrices para comidas en escuelas y guarderías.

b) Comer en familia. El Gobierno de Finlandia se ha comprometido a fomentar la salud de la población. La mejora de los hábitos alimentarios es uno de los ámbitos mencionados en el programa actual del Gobierno. Se han iniciado numerosas actividades para lograr este objetivo. Recientemente, se publicaron unas nuevas directrices denominadas “Eating together - food recommendations for families with children” (Comer juntos: recomendaciones alimentarias para familias con hijos) y en la actualidad se están aplicando. Estas directrices constituyen la base de la orientación que se proporciona en las clínicas de salud maternoinfantil. También se ha iniciado la cooperación con la industria alimentaria, los minoristas y el sector de la alimentación de grupos a fin de reducir la sal, las grasas saturadas y los azúcares en los alimentos (www.julkari.fi/handle/10024/130435).

c) Preocupación mundial por que nadie se quede atrás. La promoción de la seguridad alimentaria y una mejor nutrición también forma parte de la nueva política de desarrollo de Finlandia, aprobada en febrero de 2016. Finlandia ha armonizado su política de desarrollo con la Agenda 2030 para apoyar la capacidad de los países en desarrollo de lograr los objetivos y metas de desarrollo sostenible. El principal objetivo de la política de desarrollo de Finlandia consiste en erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza y la desigualdad, así como realizar los derechos humanos. La política de desarrollo de Finlandia se centrará especialmente en el fomento de los derechos y el estatus de las mujeres y las niñas; la mejora de las economías de los países en desarrollo para garantizar un mayor número de trabajos y oportunidades de medios de vida así como un mayor bienestar; el logro de sociedades que funcionen de manera democrática y más adecuada; el aumento de la seguridad alimentaria y la

mejora del acceso al agua y la energía; y la sostenibilidad de los recursos naturales. Los derechos de los niños y de las personas más vulnerables, especialmente los discapacitados, se tienen en cuenta en todas las actividades. La política de desarrollo de Finlandia se basa en los planes nacionales de desarrollo de los países en desarrollo que reciben su apoyo (<http://formin.finland.fi/Public/default.aspx?contentid=341918&nodeid=49540&contentlan=2&culture=en-US>).

E. Medidas de aplicación

73. El acuerdo entre los Estados miembros de las Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituyó un logro fundamental, pero la verdadera importancia de la Agenda 2030 solo estará determinada por su aplicación satisfactoria. Esto requiere no solo voluntad política, sino también instrumentos adecuados y recursos suficientes. Los instrumentos y recursos para la aplicación nacional de la Agenda 2030 por parte de Finlandia se definirán en el Plan nacional de aplicación, que se completará a finales de 2016. La integración de la Agenda 2030 en la planificación del presupuesto nacional constituye una condición previa fundamental para su aplicación satisfactoria en el país. La transparencia en el seguimiento y la presentación de informes de la Agenda 2030 constituye asimismo un requisito previo para la rendición de cuentas ante los ciudadanos. Los indicadores del desarrollo sostenible a nivel nacional de Finlandia se revisarán en el otoño de 2016 para armonizarlos con la política de desarrollo sostenible nacional y el Plan nacional de aplicación de la Agenda 2030 (<http://www.findikaattori.fi/en/kestavakehitys>).

F. Siguiendo pasos

74. El Plan nacional de aplicación de la Agenda 2030 se finalizará para finales de 2016. En él se definirán los ejecutores clave, se determinarán los instrumentos y enfoques para la aplicación de una agenda integrada y se establecerá la división del trabajo y las asociaciones entre los actores del sector público, el sector privado y la sociedad civil en la labor de aplicación. Asimismo, en el plan se indicarán los mecanismos de coordinación, gestión, seguimiento y examen. También se ofrecerá una hoja de ruta para la adecuada programación de las actividades y asignación de los recursos en Finlandia, tanto para las medidas a escala nacional como internacional.

75. Finlandia ha recibido una puntuación elevada en varias comparaciones de desarrollo sostenible basadas en índices, pero durante los últimos años no se han realizado suficientes progresos, y esto constituye una causa de preocupación. Por tanto, se necesita un debate analítico sobre las fortalezas y deficiencias de Finlandia, así como las soluciones para mejorar el rendimiento.

76. Uno de los desafíos de la aplicación de la Agenda 2030 reside en acercar a los ciudadanos los objetivos y metas, en cierto modo remotos, que esta contiene y hacerlos suficientemente tangibles para incentivar al público general, a las organizaciones y a los municipios a encontrar formas cotidianas de contribuir a ellos. En Finlandia, el documento “Society’s Commitment to Sustainable Development” (Compromiso de la sociedad con el desarrollo sostenible) y sus compromisos operacionales para la acción han demostrado ser efectivos a la hora de lograr este objetivo. La Agenda 2030 se ha acogido con entusiasmo y las organizaciones no gubernamentales ya han preparado programas para promoverla a nivel mundial. El sector privado también ha mostrado interés mediante su participación, por ejemplo, en el compromiso de la sociedad con medidas concretas.

V. FRANCIA

77. En consonancia con su compromiso internacional con el desarrollo sostenible y su movilización para la 21.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), Francia, en su deseo por servir de ejemplo, ha empezado a considerar la aplicación de los ODS a escala nacional. Por esta razón, Francia se presentó voluntaria, junto con otros 21 Estados miembros, para presentar su enfoque de tal aplicación en el Foro político de alto nivel, celebrado en julio de 2016.

78. El logro del ODS 2, “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” abarca una serie de cuestiones. La consecución de este objetivo se incluye en la visión de Francia tanto de las políticas nacionales vinculadas a los sectores agrícola, agroalimentario y medioambiental, como de las políticas sobre desarrollo y solidaridad internacional.

79. La estrategia nacional de transición ecológica hacia el desarrollo sostenible correspondiente al período 2015-2020⁷ proporciona un marco de referencia a nivel nacional para adoptar medidas encaminadas a promover el desarrollo económico y social sostenible. Su finalidad principal consiste en poner en marcha en todos los niveles (nacional, regional y local) planes de acción que reflejen los objetivos y metas de la Agenda 2030.

A. Principales cuestiones abordadas por Francia para lograr el ODS 2

Garantía del acceso de todas las personas a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes vinculados a las regiones locales y sin desperdicio

80. Los alimentos están relacionados con una serie de cuestiones sociales, económicas, sanitarias y ambientales importantes. En Francia, el modelo alimentario se considera un bien común que se debe transmitir a las generaciones futuras. Por tanto, resulta fundamental para los objetivos de las políticas alimentarias públicas definidos en el artículo 1 de la ley francesa sobre el futuro de la agricultura y la actividad forestal, y también para su aplicación operacional, es decir, el programa alimentario nacional de Francia, que comprende cuatro enfoques prioritarios:

- **Justicia social:** mediante el apoyo a la ayuda alimentaria y la adaptación de esta para que se ajuste a las expectativas y necesidades de los grupos de población más desfavorecidos.
- **Educación alimentaria y jóvenes:** mediante la elaboración, junto con el Ministerio de Educación, de información y material educativo sobre la dieta en las escuelas y la reconstrucción de los vínculos entre la agricultura y la sociedad.
- **Combatir el desperdicio de alimentos:** mediante la movilización de los actores en la cadena de suministro, desde las fases agrícolas iniciales hasta el consumidor; el Pacto Nacional contra el Desperdicio de Alimentos pretende reducir el desperdicio de alimentos a la mitad para 2025.
- **Raíces regionales:** las expectativas de los consumidores o ciudadanos son elevadas con respecto a la calidad de los alimentos. El Gobierno local y todos los actores del sector agroalimentario desempeñan una función esencial en la restauración de la actualmente débil relación entre los consumidores y los alimentos que ingieren mediante la adopción de medidas prácticas en las regiones, por ejemplo, destacar el valor del “patrimonio alimentario” (utilizando, por ejemplo, indicaciones geográficas) o fomentar la adquisición de alimentos locales con preferencia por los canales de distribución cortos.

Reorientación de la producción agrícola con vistas a triplicar el elevado rendimiento económico, ambiental y social

81. El crecimiento de la población mundial dará lugar al aumento de la necesidad de alimentos, lo cual se debe anticipar. Al mismo tiempo, actualmente estamos viendo un incremento de la demanda de nuevas formas de usar la biomasa, la cual se considera una alternativa a los recursos fósiles (energía y bioeconomía) en el marco de una economía circular y una forma de respaldar la transición energética y ecológica necesaria en las economías nacionales.

82. En Francia, al igual que en otros países, el problema radica en la necesidad de conciliar un alto nivel de producción agrícola y agroalimentaria con el objetivo de lograr triplicar el alto rendimiento económico, social y ambiental. Lejos de ser opuestos, el medio ambiente y la economía pueden

⁷ <http://www.developpement-durable.gouv.fr/IMG/pdf/SNTEDD.pdf>.

combinarse y reforzarse mutuamente. Es necesario alentar y apoyar este cambio fundamental, necesario y de largo alcance en la agricultura, lo cual ya se está realizando.

En respuesta a estas cuestiones, Francia ha empezado a utilizar la agroecología

83. El ambicioso objetivo de la agroecología consiste en establecer una perspectiva de futuro inspiradora y una fuente de creación de riqueza mediante la priorización de soluciones que, haciendo uso de las funciones que ofrecen los ecosistemas agrarios, combinen a la vez rendimientos elevados de carácter económico, ambiental y sanitario y social. La agricultura se enfrenta a este desafío tanto a nivel individual (en cada explotación y empresa) como a nivel colectivo, en la organización del sector, en el apoyo a los agricultores y productores y en la dinámica regional.

84. En 2014 se elaboró un plan de acción detallado con 16 esferas de trabajo que comprendían la movilización de todos los actores, la sensibilización y la garantía de la comunicación, la enseñanza de formas diferentes de producción, la ayuda a los agricultores, la limitación del uso de plaguicidas y antibióticos, la prestación de apoyo financiero para enfoques basados en la agroecología, la solicitud de investigación e innovación, el fomento de los subsectores agrícolas para que se sumaran a la agroecología, la consideración de estas realidades por parte de los territorios de ultramar de Francia, la promoción de la agroecología a nivel internacional, y el seguimiento y evaluación del proyecto de agroecología.

85. El éxito del proyecto requiere de forma simultánea innovación técnica, tecnológica y científica e innovación social y colectiva en lo que respecta a la cooperación, la organización del trabajo y las formas de inversión. La transición a modelos de producción nuevos y más sostenibles depende de la realización de cambios importantes en la forma de pensar, la manera de adquirir conocimientos y las prácticas, por ello la investigación agrícola y la enseñanza desempeñan una función esencial.

Contribución a la lucha contra el cambio climático y conservación de los recursos naturales, en particular los suelos

86. Los vínculos entre la agricultura y el cambio climático son extremadamente estrechos. La agricultura se encuentra entre los sectores más vulnerables a las repercusiones del cambio climático y es uno de los principales factores que contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero. Por tanto, la agricultura debe adaptarse y reducir sus repercusiones en el clima, adoptando un enfoque que no comprometa la seguridad alimentaria. De hecho, esta cuestión se reconoce de forma explícita en el acuerdo sobre clima firmado en París en la COP21⁸. Este es el caso de Francia, donde las repercusiones del cambio climático, que empeorarán ulteriormente, ya están afectando a los rendimientos de los cereales, lo cual está contribuyendo a cuestionar los métodos de producción en los sectores vinícola y frutícola y está afectando a la calidad y la disponibilidad de forraje. La agricultura francesa también debe adaptar sus prácticas y sistemas de producción para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que produce (aproximadamente el 20 % de las emisiones de este tipo de gases en el país) y optimizar el mecanismo de fotosíntesis que garantiza que este sector actúe como una “bomba de carbono” eficaz capaz de ayudar a almacenar CO₂ atmosférico en forma de carbono en los suelos y que la biomasa pueda sustituir a los recursos fósiles y a los materiales que requieren gran cantidad de energía en otros sectores económicos (energía, transporte, vivienda, etc.).

87. Los efectos del cambio climático varían en función de la región y el tipo de producción agrícola, pero podrían provocar cambios considerables en la geografía de producción. La agricultura tendrá que adaptarse a este nuevo contexto a fin de hacer frente al aumento de la temperatura media y los fenómenos meteorológicos extremos, cada vez más frecuentes. La contribución de la agricultura (y la actividad forestal) a la lucha contra el cambio climático, si se trata de adaptarse con eficacia y reducir sus emisiones, conllevará por tanto medidas concertadas para cambiar las prácticas agrícolas,

⁸ Esta interacción resulta fundamental para el artículo 2 del Acuerdo de París: “[...] y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos” así como para su preámbulo, donde se hace hincapié en la necesidad de salvaguardar la seguridad alimentaria.

sobre todo las relativas a la ordenación de los recursos hídricos, la cubierta del suelo, el uso de la tierra, la fertilización por nitrógeno y los piensos para el ganado, así como las fases anteriores y posteriores de la producción, mediante una mejora de la eficiencia energética de las industrias agroalimentarias. El objetivo debe consistir en mejorar la resiliencia de las explotaciones (incluida la resiliencia económica) para reducir las emisiones al tiempo que se amplía la producción de biomasa y los “sumideros de carbono” (protección de pastos permanentes, agroforestería, cubierta del suelo, técnicas de cultivo simplificadas, reducción de la artificialización de la tierra, etc.).

88. Los recursos naturales constituyen un bien cuya escasez y beneficios no se han tenido en cuenta durante demasiado tiempo. El suelo en concreto es un bien que sustenta la agricultura y la actividad forestal en el 80 % del territorio nacional francés, sobre la base de procesos frágiles cuya reversión resulta difícil y requiere tiempo. La multiplicidad y la importancia de las funciones que desempeña lo convierten en un componente valioso del patrimonio común del país que se debe conservar y utilizar adecuadamente. Por ejemplo, la conservación de la calidad de los suelos agrícolas y forestales puede conciliar las funciones productiva y ambiental. La tarea consiste por tanto en mantener la fertilidad del suelo y destacar el valor de los servicios ecosistémicos que puede ofrecer (agua, biodiversidad, paisaje, producción y recursos sostenibles).

B. Medidas de cooperación prioritarias adoptadas por Francia a nivel internacional

89. Francia promueve la agricultura familiar como fuente de riqueza y trabajo y método de protección de los ecosistemas y la biodiversidad. El objetivo de la actuación de Francia consiste en realizar cambios duraderos en la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares rurales y urbanos, principalmente en el África subsahariana, a través del apoyo a las explotaciones familiares, los sectores agrícolas (en especial, la agricultura de subsistencia y la ganadería) y las políticas en materia de agricultura, alimentación y nutrición, así como la inclusión de los objetivos y los problemas relativos al desarrollo sostenible y la soberanía alimentaria.

90. Francia proporciona asistencia, con el apoyo de sus organismos de investigación, para llevar a cabo los cambios de gran alcance impuestos por el doble desafío del crecimiento demográfico y la perturbación climática. Con este fin, respalda iniciativas destinadas a restaurar y mejorar la fertilidad de los suelos y la adopción de los métodos de agroecología. Para sus actividades de desarrollo, promueve la aplicación operacional de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, cuyo objetivo consiste en fortalecer la gobernanza del acceso a la tierra y los recursos naturales, así como los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, aprobados por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. A través de la ayuda alimentaria por programa se promueve el fortalecimiento de la resiliencia de las poblaciones locales con mayores probabilidades de verse afectadas por crisis económicas, políticas o, precisamente, relacionadas con el clima. Actualmente, la Agencia Francesa de Desarrollo proporciona asistencia para el desarrollo económico, social y ambiental de más de 771 000 explotaciones familiares en todo el mundo, apoyando así sistemas alimentarios diversificados y sostenibles.

91. En 2015, durante la COP21, Francia puso en marcha la iniciativa “4 por 1000: Los suelos como base de la seguridad alimentaria y el clima”. Esta iniciativa, reconocida en la Agenda de Acción Lima-París, invita a todos los asociados a anunciar o aplicar medidas prácticas para el almacenamiento del carbono en los suelos y los tipos de prácticas necesarias para lograrlo (por ejemplo, agroecología, agroforestería, agricultura de conservación y ordenación de tierras agrícolas). La investigación constituye un elemento fundamental de la iniciativa. El objetivo consiste en establecer un programa de investigación y un programa de acción que promuevan proyectos virtuosos en favor del clima y la seguridad alimentaria. En la actualidad, esta iniciativa cuenta con el apoyo de más de 170 asociados.

92. La lucha contra la desnutrición es una de las prioridades de la política de Francia sobre el desarrollo y la solidaridad internacional. En este ámbito, Francia aplica un enfoque multisectorial destinado a garantizar que se otorga una mayor consideración a la nutrición en programas humanitarios y de desarrollo.

93. Francia promueve activamente en sus asociados la necesidad de otorgar una mayor consideración a las cuestiones relativas a la lucha contra el hambre y la malnutrición. Asimismo, desempeña una función activa en la mejora de la gobernanza mundial sobre estas cuestiones en la Unión Europea, las organizaciones de las Naciones Unidas de las que es miembro, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el G20 y también el G7.

94. En 2008, se estableció una plataforma para los actores franceses relacionados con la seguridad alimentaria, el Grupo Interministerial sobre Seguridad Alimentaria, a fin de contribuir al fortalecimiento del diálogo de múltiples actores sobre cuestiones de seguridad alimentaria y nutrición en los países en desarrollo.

VI. MÉXICO

95. La experiencia de la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) dejó en claro que las posibilidades de implementar de manera exitosa la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” serán mayores si el compromiso se asume al más alto nivel. Durante la adopción de la resolución 70/1, el Presidente Enrique Peña Nieto estableció que para nuestro país la Agenda 2030 constituye un compromiso de Estado.

96. Por ello, el liderazgo para la implementación de los ODS se mantendrá en la Oficina de la Presidencia de la República, habida cuenta que en ésta se ubican gabinetes técnicos alineados con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-18, muchos de los cuales se asemejan a los de la Agenda 2030.

97. Se busca alinear a los contenidos de la Agenda 2030 los trabajos de gabinetes y comisiones intersecretariales en México que ya están atendiendo temas como cambio climático o desarrollo social, y que se diseñaron durante gobiernos anteriores.

98. Actualmente estamos trabajando en una nueva plataforma informática con la tecnología más avanzada y que incluya toda la información relacionada con los ODS, además de la posibilidad de realizar búsquedas y desagregar datos por género, edad, ubicación geográfica, escolaridad, etc.

99. Lo anterior, tomando en cuenta el resultado positivo del establecimiento del Comité Técnico Especializado de los ODM, plataforma elaborada por el INEGI —organismo que tiene carácter autónomo— y que a finales del año 2015 fue modificado el Acuerdo de Creación para ahora convertirse en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

100. A fin de socializar la Agenda de Desarrollo 2030 y asegurar su “anclaje”, se realizan esfuerzos para incluir información sobre estos temas en las actividades de los funcionarios del más alto nivel.

101. El propósito es dar a conocer la nueva Agenda y lograr tener un impacto no sólo a nivel federal, sino también en el ámbito estatal y municipal. Realizaremos también esfuerzos por dar a conocer los ODS a los nuevos gobiernos estatales que asumirán funciones próximamente.

102. Dicha socialización contribuirá a fomentar la apropiación de los temas de la Agenda 2030, generando un esquema de cumplimiento en red vinculando actores en relaciones no necesariamente jerárquicas, así como a velar por la transversalidad de los mismos. En la medida en que los ODS sean cada vez más conocidos, habrá mayor presión a nivel nacional e internacional para que las políticas públicas se mantengan orientadas hacia su cabal cumplimiento.

103. Para hacer la presentación nacional voluntaria ante el Foro Político de Alto Nivel del ECOSOC, se llevó a cabo una Revisión Nacional del Cumplimiento de la Agenda 2030. Dicha revisión ha permitido identificar retos y las acciones que deben llevarse a cabo para remontarlos

- a) Garantizar el presupuesto adecuado y asegurar la convergencia del presupuesto para la Agenda 2030: Somos conscientes de la necesidad de realizar un análisis de los recursos existentes del presupuesto nacional que están destinados para la atención de los temas ubicados en la Agenda 2030. Asimismo, debemos encontrar una fórmula para garantizar que

se reserven los recursos necesarios para el cumplimiento de los ODS, así como de vincular los recursos existentes a la puesta en marcha de diferentes aspectos de la agenda, según sea necesario, dependiendo de las atribuciones de las diferentes entidades gubernamentales. Los legisladores podrán apoyar en este proceso.

b) Participación de diferentes actores: También necesitamos establecer mecanismos claros para facilitar la participación de los diferentes actores involucrados en la puesta en marcha de la Agenda 2030, especialmente los relativos a la sociedad civil, aunque el sector privado, los parlamentarios y los gobiernos locales también son actores claves de la Agenda. Debemos encontrar la manera más efectiva de crear alianzas público-privadas que compartan información estadística y consigan recursos adicionales a los previstos por el gobierno que conlleven a la consecución de las metas.

c) Cumplimiento de la agenda a nivel federal y local: La Agenda 2030 es un esfuerzo que deberá cumplirse a todos los niveles considerando las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible y abarcando el ámbito estatal y municipal. Estamos considerando involucrar a todos los gobernadores del país en este proceso, incluyendo a las nuevas administraciones que están por comenzar sus mandatos. Lo anterior, para que adopten la perspectiva de los ODS en sus planes de trabajo desde el inicio de sus respectivas gestiones.

d) Cooperación a nivel regional y global: El principio de “no dejar a nadie atrás” lo deberemos mantener a lo largo de los próximos años, tomando en cuenta las desigualdades que existen entre los países de América Latina y el Caribe. Tenemos que redoblar estos esfuerzos bajo el liderazgo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el apoyo de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los trabajos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incluyendo la definición de los indicadores a nivel regional. México también participa en los diferentes espacios de “gobernanza” de los temas de cooperación internacional para el desarrollo que asegurarán la coordinación de estos esfuerzos.

e) Necesidad de establecer un lenguaje compartido que se difunda ampliamente: Finalmente, otro reto es elaborar un plan de comunicación efectivo a nivel nacional para que todos los actores conozcan las acciones que el gobierno está realizando con respecto al cumplimiento de los ODS. Esto nos permitirá generar un sentido de apropiación y poder compartir un lenguaje común sobre lo que se necesita hacer a todos los niveles de gobierno.

VII. NORUEGA

A. La Agenda 2030: una hoja de ruta para adoptar medidas a nivel nacional y crear asociaciones a escala mundial

104. Noruega considera la Agenda 2030 con sus 17 ODS como una hoja de ruta mundial transformadora para los esfuerzos del país a nivel nacional e internacional destinados a erradicar la pobreza extrema y, al mismo tiempo, proteger los límites planetarios y promover la prosperidad, la paz y la justicia. Este documento es una agenda universal a la que pueden y deben contribuir todos los países y partes interesadas pertinentes. Con el establecimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, los ODS constituirán un potente factor impulsor de la acción normativa nacional, la cooperación internacional y las asociaciones colaborativas.

105. Noruega realizará un seguimiento de la Agenda 2030, a escala nacional e internacional, en colaboración con otros Estados miembros. El proceso de preparación del primer examen nacional voluntario de Noruega ante el Foro político de alto nivel ha contribuido en sí mismo a lograr una mayor sensibilización política y pública sobre los ODS en Noruega. El Gobierno ya ha tomado medidas importantes para determinar desafíos e integrar la presentación de informes sobre los ODS en los documentos del presupuesto anual.

106. El Primer Ministro también participa a nivel internacional como Copresidente, junto con el Presidente de Ghana, del Grupo de promoción de los ODS del Secretario General de las Naciones Unidas. Este examen comienza con un resumen de las características clave del seguimiento y examen nacionales iniciales de la Agenda 2030. Los detalles del seguimiento nacional e internacional se incluyen en la sección sobre políticas, en el apartado relativo a los objetivos y las metas. En este resumen se destacan las políticas, asociaciones y prácticas que Noruega considera de especial interés para los miembros y partes interesadas de las Naciones Unidas.

B. Desafíos a nivel nacional

107. Los informes de las Naciones Unidas y diversos índices internacionales muestran que Noruega se sitúa en un puesto elevado en lo que respecta a la aplicación mundial de los ODS. Al mismo tiempo, resulta evidente que la aplicación de la Agenda 2030 también constituirá una tarea difícil para Noruega. El Gobierno ha determinado una serie de metas que plantean desafíos concretos para el seguimiento interno en Noruega. Estos desafíos están relacionados con varios ODS y con las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. Las metas con más probabilidades de mantenerse en el foco de la atención política y la elaboración de políticas son las relacionadas con el consumo y la producción sostenibles, la salud y la educación, la igualdad, el empleo y la migración. El Gobierno está otorgando prioridad a la garantía de la educación y el empleo de calidad, especialmente para los jóvenes y las personas en riesgo de marginación. Esto constituye una contribución importante a la realización de la visión de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Los desafíos que se han determinado a nivel nacional son los siguientes:

- la reducción de las enfermedades no transmisibles y la promoción de la salud mental;
- el incremento de la tasa de finalización de la enseñanza secundaria;
- la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas;
- la reducción de la proporción de jóvenes en situación de desempleo o que no reciben educación o formación;
- la garantía de una infraestructura sostenible;
- el mantenimiento del crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a un ritmo superior a la media nacional;
- la mejora de la calidad del aire urbano;
- la reducción a la mitad del desperdicio de alimentos y la disminución de la generación de residuos;
- la reducción de las repercusiones de las especies exóticas invasivas;
- la reducción de todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas con ella, y la lucha contra el crimen organizado.

108. En lo que respecta al ámbito crucial del cambio climático, el seguimiento nacional del Acuerdo de París constituirá la base principal para adoptar medidas que permitan lograr el ODS 13. Noruega está comprometida con la reducción de las emisiones hasta al menos un 40 % para 2030, en comparación con el nivel registrado en 1990. Asimismo, el país participa en un diálogo sobre el cumplimiento conjunto de su compromiso para 2030 junto con la Unión Europea.

C. Participación y adopción nacionales

109. Noruega considera la toma de decisiones participativa, inclusiva y representativa como un elemento fundamental para lograr una sociedad que funcione correctamente. La participación resulta vital para garantizar la adopción nacional necesaria para realizar un seguimiento eficaz y transparente de los ODS.

110. En la actualidad, el 40 % de los miembros del *Storting* (Parlamento noruego) son mujeres. El *Storting* ha debatido varias veces la agenda para el desarrollo después de 2015 y los ODS, más recientemente en noviembre de 2015. Para otorgar al Gobierno el mandato que necesita para poner en marcha sus políticas, es necesaria la aprobación por parte del *Storting* del estado anual y el presupuesto nacional, que constituyen documentos políticos clave en el sistema democrático noruego.

Tras la aprobación de los ODS en septiembre de 2015, el Gobierno elaboró un plan para el seguimiento nacional de estos objetivos en Noruega, el cual está vinculado al proceso presupuestario. La responsabilidad de cada uno de los 17 ODS recae en un ministerio coordinador, el cual debe consultar a otros ministerios que participan en el seguimiento de las diversas metas incluidas en el objetivo en cuestión. Cada ministerio debe informar sobre el estado del seguimiento de sus respectivos objetivos en su propuesta de presupuesto. A continuación, el Ministerio de Finanzas recopila los principales puntos en el libro blanco del presupuesto nacional, el cual se presenta anualmente al *Storting*, junto con el presupuesto del Estado. Esto garantiza la presentación anual de informes sobre el seguimiento de los ODS al *Storting* en un proceso estructurado.

111. El conjunto de los pueblos indígenas, o *Sámediggi* (Parlamento Sami), será incluido mediante el diálogo con los ministerios competentes y mecanismos de consulta oficiales. El Gobierno también utilizará los mecanismos existentes para la cooperación con las autoridades locales y regionales.

112. El diálogo y las asociaciones con las partes interesadas, entre ellas la sociedad civil, el sector empresarial y las instituciones académicas, constituye una característica permanente del sistema político y democrático noruego en todas las esferas sobre políticas pertinentes. El Gobierno seguirá beneficiándose de las consultas con las partes interesadas en el proceso de seguimiento de los ODS. El compromiso con el sector privado y empresarial resultará importante, en particular en lo que respecta al logro de una mayor aplicación y financiación con vistas a realizar los ODS a nivel mundial. En cuanto a la difusión del conocimiento acerca de los ODS, vale la pena mencionar la recomendación del Ministerio de Educación de incluir los ODS como parte del plan de estudios de las escuelas.

D. Un compromiso con la solidaridad internacional para erradicar la pobreza y proteger los límites planetarios

113. Noruega tiene una larga tradición de solidaridad con los países en desarrollo y vulnerables, sobre todo mediante la prestación de apoyo a las Naciones Unidas y el cumplimiento de la meta relativa a la asignación del 0,7 % del PIB a la asistencia oficial para el desarrollo. El compromiso relativo al trabajo en favor de la erradicación de la pobreza y la prestación de asistencia oficial para el desarrollo, actualmente alrededor del 1 % del PIB de Noruega, sigue gozando de un amplio apoyo político y popular. En este examen se describen el seguimiento internacional de los ODS por parte de Noruega y la alianza mundial a la que se refiere el ODS 17.

114. Para lograr una aplicación eficaz también se necesita financiación en forma de movilización de recursos nacionales y recaudación de impuestos, así como inversiones del sector empresarial y privado. Noruega seguirá promoviendo la transferencia de tecnología y conocimientos, el libre comercio y el acceso a los mercados, así como la creación de capacidad para garantizar instituciones de gobernanza eficaces y responsables y el respeto del Estado de derecho y los derechos humanos.

115. La igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas, el acceso a la educación y la salud para todos, así como un enfoque basado en los derechos humanos, son factores esenciales para reducir la pobreza extrema y lograr la igualdad de oportunidades para todas las personas, en particular los discapacitados, los pueblos indígenas y los grupos marginados. Estas políticas son esenciales si el objetivo es “no dejar a nadie atrás” en la aplicación de la Agenda 2030. A continuación se citan ejemplos de las prioridades y asociaciones de Noruega en estos ámbitos:

- el incremento de la asistencia oficial para el desarrollo en favor de la educación, con especial atención a la educación de las niñas, la educación en emergencias y la calidad de la educación;
- el mantenimiento de un nivel elevado de inversiones en sanidad a nivel mundial, en concreto, esfuerzos para mejorar la salud de las madres y reducir la mortalidad infantil;
- la creación de asociaciones, en particular con el sector privado, la iniciativa “Todas las mujeres, todos los niños”, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) y la Alianza Mundial para la Educación;
- la participación en asociaciones en el marco de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y otras organizaciones a fin de fortalecer los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la

vida económica, social y política, lo cual resulta crucial para el desarrollo y el crecimiento económicos.

116. La ordenación sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo son esferas prioritarias para Noruega. La integración de las preocupaciones relativas al clima y el medio ambiente en todos los esfuerzos del país relativos al seguimiento de los ODS resulta clave para lograr resultados de desarrollo sostenible duraderos.

117. Una cuestión especialmente acuciante es abordar el uso responsable y la protección de los océanos y los entornos marinos. Esto es importante para Noruega y otros Estados costeros cuyos medios de vida y bienestar dependen del mar. Los océanos y mares limpios constituyen un bien común mundial y están vinculados de manera fundamental con los esfuerzos por abordar el cambio climático y reducir las emisiones de CO₂ mediante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París. La salud de los océanos constituye un elemento clave para la “economía azul”. La pesca es una fuente de nutrición y seguridad alimentaria cada vez mayor, al tiempo que las rutas comerciales marítimas son cruciales para el comercio mundial y, por tanto, para el crecimiento económico. Noruega ha establecido planes de gestión integrados basados en los ecosistemas para sus zonas marítimas. En mayo de 2016, el *Storting* aprobó un plan nacional de acción para la biodiversidad destinado a la consecución de las metas de Aichi y debatió un nuevo libro blanco sobre la garantía de un suministro energético eficiente y respetuoso con el clima. Noruega seguirá compartiendo su experiencia y ayudando a los países en desarrollo en sus esfuerzos por ordenar y proteger los recursos marinos y otros recursos naturales, en particular, la pesca, la actividad forestal y la energía. El objetivo debe centrarse en promover el bienestar nacional así como los bienes comunes mundiales. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y otros acuerdos para garantizar una ordenación de los recursos marinos bien reglamentada y responsable tienen una importancia fundamental a este respecto. A continuación se citan ejemplos de las prioridades y asociaciones de Noruega en estos ámbitos:

- colaborar con asociados latinoamericanos, africanos y asiáticos en esfuerzos destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD+);
- prestar apoyo financiero destinado al clima en países vulnerables, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a través de mecanismos multilaterales como el Fondo Verde para el Clima, del cual Noruega es uno de los donantes principales;
- apoyar la promoción de la energía renovable en los países de África y Asia y el intercambio de experiencias sobre la ordenación de los recursos petrolíferos, un sector en el que Noruega constituye uno de los exportadores principales;
- reducir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada como parte de la ordenación sostenible de las poblaciones de peces, en particular cooperar con Rusia y el Mar de Barents;
- intensificar los esfuerzos por reducir los desechos plásticos marinos y los microplásticos, en concreto a través de una iniciativa aprobada en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Estados Unidos de América y otros actores para que el proceso “Nuestro océano” tenga éxito.

E. Integración del ODS 16, que conecta la paz y la pobreza

118. Las metas del Gobierno integradas en el ODS 16 sobre la paz, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones representan una importante innovación y pilar de la Agenda 2030 y constituyeron un tema clave en el debate sobre los ODS del *Storting* en noviembre de 2015. El ODS 16 es un objetivo transversal y ayuda a integrar las dimensiones social, económica y ambiental en las cuestiones relativas a la estabilidad y la seguridad a través de su enfoque centrado en las causas profundas de la pobreza, el hambre y la migración. La paz, la justicia y la libertad son elementos clave. En 2015, en un libro blanco sobre derechos humanos y otro sobre desafíos relativos a la seguridad mundial, se proporcionó una importante orientación en materia de políticas a este respecto. Noruega seguirá apoyando la paz, la prevención de conflictos y los esfuerzos de reconciliación (que el país

considera un complemento esencial de política exterior para la asistencia humanitaria y para el desarrollo), sobre todo en situaciones de fragilidad y vulnerabilidad. A continuación se indican ejemplos del compromiso internacional de Noruega:

- Presidente del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos; facilitador, junto con Cuba, en el proceso de paz de Colombia; cooperación con la Unión Africana para apoyar el mantenimiento de la paz y la creación de capacidad en África;
- apoyo a la gobernanza internacional y a la creación de instituciones para promover la transparencia y la rendición de cuentas, combatir la corrupción y la evasión de capitales y consolidar el Estado de derecho;
- colaboración con asociados multilaterales, regionales y bilaterales para promover la democracia y las normas sobre derechos humanos pertinentes, en particular mediante el apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la participación en el Consejo de Europa.

VIII. SUIZA

A. Introducción

119. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), aprobada por los Estados miembros de las Naciones Unidas el 25 de septiembre, se encuentra en los primeros puestos de la lista de prioridades de Suiza en relación con el desarrollo sostenible.

120. Suiza está comprometida al más alto nivel con la garantía de una aplicación eficaz de la Agenda 2030, tanto en las políticas nacionales como internacionales, en particular en sus políticas sectoriales pertinentes como, por ejemplo, las relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y la agricultura sostenible. Asimismo, siguiendo su larga tradición de procesos políticos llevados a cabo de manera inclusiva, Suiza otorga gran importancia a la cooperación vertical entre autoridades nacionales, regionales y locales así como a la participación amplia de las partes interesadas para la coordinación de las políticas nacionales e internacionales. El enfoque participativo que aplica Suiza permite la participación de todos los grupos de partes interesadas y crea compromiso.

B. Metodología

121. El presente documento se basa en un informe de la Confederación Suiza titulado “Switzerland’s initial steps towards the implementation of the 2030 Agenda” (Medidas iniciales adoptadas por Suiza en favor de la aplicación de la Agenda 2030), que se presentará al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Este último fue redactado por un grupo de trabajo interministerial temporal sobre la Agenda 2030 y examinado en un mecanismo de consulta participativo ya establecido para otros fines, garantizando así una amplia participación de las partes interesadas.

C. Políticas y entorno favorable

122. Los esfuerzos de Suiza por aplicar la Agenda 2030 siguen dos ejes:

Incorporación de los ODS al marco nacional

123. El principal instrumento para la aplicación nacional de Suiza es la estrategia de desarrollo sostenible, que se renovó en enero de 2016. En ella se describe la contribución que realizará Suiza a la aplicación de la Agenda 2030 y al logro de los ODS. En las directrices de la estrategia de desarrollo sostenible se explica cómo pretende la Confederación Suiza integrar la política de sostenibilidad en todas sus políticas sectoriales, en particular las relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y la agricultura sostenible:

- responsabilizarse del futuro;

- tener en cuenta de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible;
- incorporar el desarrollo sostenible en todas las esferas de políticas;
- mejorar la coherencia y la coordinación entre esferas de políticas;
- crear asociaciones para el desarrollo sostenible.

124. Más concretamente, en la estrategia de desarrollo sostenible se establece un plan de acción en el que se determinan las principales necesidades de acción, basándose en las esferas de atención general de las políticas del Gobierno federal, los objetivos determinados en la Agenda 2030 y los resultados del diálogo entre los múltiples interesados. En lo que respecta a los desafíos y soluciones que atañen a los puntos comunes de las diferentes esferas, la mayoría de las nueve esferas de acción prioritarias (y sus objetivos conexos) determinadas incluye aspectos que pueden vincularse a la seguridad alimentaria y la nutrición y a la agricultura sostenible:

- consumo y producción (ODS 12);
- desarrollo urbano, movilidad e infraestructura (ODS 9 y 11);
- energía y clima (ODS 7 y 13);
- recursos naturales (ODS 2, 6, 14 y 15);
- sistema económico y financiero (ODS 8, 10, 16 y 17);
- educación, investigación e innovación (ODS 4);
- seguridad social (ODS 1 y 16);
- cohesión social e igualdad de género (ODS 5, 10 y 16);
- salud (ODS 3).

125. Los productos del CSA pueden ayudar a todas las partes interesadas pertinentes a lograr los objetivos relacionados con las esferas de acción prioritarias relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición y la agricultura sostenible. En la esfera de acción n.º 5, por ejemplo, los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios y las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional podrían constituir instrumentos muy útiles para incrementar la transparencia y la responsabilidad de los sectores financiero y del comercio de productos básicos de Suiza a fin de destacar a nivel internacional por su calidad, integridad y estabilidad y mejorar al mismo tiempo la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible. Como pueden demostrar los recientes actos de múltiples partes interesadas de alto nivel, Suiza está plenamente comprometida con la movilización de las diferentes partes interesadas pertinentes para incrementar la sensibilización general y aplicar con eficacia los productos del CSA a todos los niveles. Otros productos del CSA, como los informes del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) sobre la seguridad alimentaria y el cambio climático o sobre las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles, así como las recomendaciones sobre políticas del CSA conexas, también pueden constituir instrumentos útiles para avanzar de forma eficaz hacia los objetivos relacionados con las esferas de acción n.º 1, 3 y 4.

126. La aplicación de políticas sectoriales, por ejemplo, políticas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición y la agricultura sostenible, es sin embargo una cuestión que atañe principalmente a las oficinas federales pertinentes (como la Oficina Federal para la Agricultura o la Oficina Federal para el Medio Ambiente), las cuales deben garantizar la integración de los principios de desarrollo sostenible en su planificación y procesos internos y la correcta coordinación de todas las medidas. Al llevar a cabo esta tarea, deben emplear sinergias, garantizar la coherencia entre políticas sectoriales y señalar los objetivos que entren en conflicto.

127. A modo de ejemplo se puede citar la política agrícola actual, que ya proporciona apoyo amplio para desarrollar la sostenibilidad en cada una de las explotaciones de Suiza, garantizando así que nadie se queda atrás. Asimismo, en la visión para 2030 de la Oficina Federal para la Agricultura ya se han integrado de forma clara y exhaustiva los ODS y las metas relacionadas con su esfera de trabajo.

128. Otro ejemplo es la estrategia transversal destinada a lograr resultados sostenibles, es decir, la estrategia suiza de nutrición, que sigue dos ejes:

- Información: informar a la población sobre el concepto de dieta equilibrada, permitiendo así realizar elecciones alimentarias saludables.
- Colaboración con el sector privado: incrementar la oferta de alimentos y platos más saludables (menos sal, azúcares y grasas).

129. Para garantizar una participación y compromiso amplios en relación con el proceso de aplicación relativo a la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible, así como que nadie se quede atrás, Suiza también utiliza mecanismos existentes que incluyen múltiples partes interesadas. El Comité Nacional para la FAO en Suiza, una comisión extraparlamentaria, representa una oportunidad excelente para multiplicar los efectos de las medidas y políticas en materia de seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible a nivel nacional. Compuesto por 15 miembros procedentes de diferentes sectores (académico, privado y de la sociedad civil) relacionados con cuestiones de seguridad alimentaria, nutrición y agricultura sostenible, el objetivo de este Comité consiste en realizar un seguimiento estrecho de las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible. Asimismo, proporciona recomendaciones al Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS, en especial las atinentes a la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible.

130. En Suiza, el desarrollo sostenible se debería lograr principalmente mediante el establecimiento de prioridades y la reasignación de los recursos existentes. Esto se debe aplicar sobre todo a través de los mecanismos de coordinación y conciliación existentes, evitando al mismo tiempo la duplicación y el solapamiento.

Cooperación internacional

131. El segundo eje de acción de Suiza para aplicar la Agenda 2030 está relacionado con su política exterior, que incluye la política económica exterior, la política ambiental internacional, la cooperación internacional y las políticas exteriores sectoriales del país. Con su participación en procesos internacionales orientados a sectores específicos, Suiza contribuye al avance del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones. La coordinación de la participación internacional de Suiza en relación con la Agenda 2030 está garantizada por un grupo de acción interministerial, que ya coordinó la participación de Suiza en las negociaciones sobre la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba. A través del Mensaje sobre la cooperación internacional de Suiza 2017-2020, basado en la Agenda 2030 y otros acuerdos de referencia, Suiza establece los siguientes objetivos, que guiarán su cooperación para el desarrollo durante un período de cuatro años:

- contribuir a la elaboración de un marco internacional para responder a los desafíos mundiales;
- evitar y abordar las consecuencias de las crisis y las catástrofes, así como de la fragilidad; y promover la transformación de los conflictos;
- apoyar el acceso sostenible a los recursos y los servicios para todas las personas;
- promover el crecimiento económico sostenible;
- reforzar el Estado de derecho y la participación democrática; y apoyar a las instituciones que prestan servicios a la sociedad y a la economía;
- garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y respaldar los esfuerzos para progresar al respecto;
- reforzar la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas.

132. Con respecto a las políticas sectoriales internacionales como las relativas al cambio climático, la biodiversidad o la agricultura, cada oficina federal tiene la responsabilidad de coordinar su participación internacional con otros ministerios a fin de garantizar la coherencia de las políticas y la orientación hacia el desarrollo sostenible.

133. Un buen ejemplo de los esfuerzos de Suiza por elaborar marcos institucionales destinados a aplicar la Agenda 2030 en el ámbito de la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible

de forma inclusiva puede ser el **Programa sobre sistemas alimentarios sostenibles del Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles**. El objetivo de esta iniciativa internacional de múltiples partes interesadas se centra en acelerar el cambio hacia sistemas alimentarios más sostenibles. Los temas en los que se centra el Programa sobre sistemas alimentarios sostenibles son los siguientes: dietas sostenibles, sostenibilidad a lo largo de las cadenas de valor alimentarias, reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos, plataformas de múltiples partes interesadas a nivel local, nacional y regional, y sistemas de producción de alimentos resilientes, inclusivos y diversos. Los miembros de este programa promueven actividades relacionadas con estos temas en los ámbitos de la sensibilización, el desarrollo de la capacidad y la facilitación del acceso al conocimiento, la información y los instrumentos. Suiza dirige el programa de forma conjunta con Sudáfrica, el Fondo Mundial para la Naturaleza e Hivos, con el apoyo de un comité asesor de múltiples partes interesadas formado por 23 miembros y 70 asociados a nivel mundial.

134. El Programa sobre sistemas alimentarios sostenibles reúne iniciativas y asociaciones existentes a todos los niveles cuya labor se centra en las esferas de la alimentación, y destaca buenas prácticas y casos de éxito. Asimismo, crea sinergias y promueve la cooperación entre las partes interesadas a fin de aprovechar los recursos para lograr objetivos comunes y reducir al mínimo la duplicación de los esfuerzos en curso. El programa se centra en temas estratégicos como las dietas sostenibles, la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos, las cadenas de valor sostenibles y la resiliencia. De esta manera, contribuye de forma directa a la aplicación del ODS 2 sobre la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible, y el ODS 12 sobre consumo y producción sostenibles, así como a una serie de metas incluidas en los ODS en ámbitos como la reducción de la pobreza, la salud, la biodiversidad y las asociaciones de múltiples partes interesadas.

D. Medidas de aplicación

135. **Finanzas:** La aplicación de la estrategia de dos ejes se garantiza mediante los presupuestos que han aprobado las oficinas federales individuales. La Confederación Suiza también apoya el marco general de financiación y aplicación aprobado por los Estados miembros de las Naciones Unidas en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: la Agenda de Acción de Addis Abeba. Asimismo, Suiza está firmemente comprometida con el apoyo a los convenios y normas internacionales a fin de fortalecer el marco normativo mundial que favorece el logro de los ODS. A nivel internacional, Suiza contribuye a la aplicación de la Agenda 2030 principalmente mediante su cooperación internacional.

136. **Presentación de informes:** Las oficinas federales deben incluir el desarrollo sostenible en sus informes periódicos sobre las políticas sectoriales. Para cuantificar las contribuciones a los ODS y presentar informes al respecto, Suiza utiliza su propio sistema general de seguimiento del desarrollo sostenible (MONET), en marcha desde 2003. Con sus alrededor de 75 indicadores actualizados periódicamente, se observa si Suiza se encuentra en la vía del desarrollo sostenible. En mayo de 2016, el marco de referencia del sistema se enmendó para poder tener en cuenta la Agenda 2030 y los ODS, estableciendo así la base para la presentación de informes a nivel nacional e internacional. La Confederación también está comprometida con la participación activa en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, junto con los demás países y los representantes de todas las partes interesadas. De acuerdo con ello, participará en la presentación de informes sobre los ODS y el seguimiento de la aplicación de los mismos de forma periódica y según lo previsto, proporcionará aportaciones específicas sobre cómo se puede mejorar la información en la que se basan los datos, y ayudará a los países en desarrollo a incrementar su capacidad nacional para redactar estrategias de desarrollo sostenible y realizar un seguimiento de la aplicación de estas.

137. **Cuestiones institucionales:** También se examinan las cuestiones relacionadas con los acuerdos institucionales y se propondrán modificaciones donde sea necesario. Se prestará especial atención a la coordinación de los procesos nacionales, subnacionales e internacionales con la mayor eficacia posible. Sobre la base de las estructuras existentes, el objetivo consiste en lograr un proceso eficiente en la Confederación Suiza que permita aplicar la Agenda 2030 tanto en las políticas

nacionales como internacionales. Se deben crear sinergias entre los procesos nacionales e internacionales, evitando al mismo tiempo la duplicación y los solapamientos.

E. Siguiendo pasos

138. Suiza ha puesto en marcha un proceso nacional para definir y adoptar medidas específicas destinadas a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En concreto, se están llevando a cabo, o se llevarán a cabo durante la fase de transición en 2016-17, las medidas que se indican a continuación:

- se está realizando un estudio de referencia y un análisis de deficiencias a fin de determinar y definir futuros ámbitos de aplicación de la Agenda 2030;
- se determinará el proceso necesario para aplicar la Agenda 2030 en el futuro y se definirá la estructura interna y la asignación de responsabilidades en la Administración Federal;
- se ampliará el sistema de seguimiento sostenible MONET con miras a garantizar un seguimiento y una presentación de informes adecuados;
- se determinarán las modalidades de participación de las partes interesadas en las consultas y en las asociaciones para aplicar la Agenda 2030;
- la presentación de informes se adaptará a los requisitos de las Naciones Unidas y en 2018 se preparará el primer informe sustantivo sobre la aplicación de la Agenda 2030 para su presentación al Foro político de alto nivel.

139. Para principios de 2018, se presentará al Consejo Federal un informe donde se resuman estos esfuerzos y se formulen las correspondientes recomendaciones para la aplicación de la Agenda 2030 por parte de Suiza. Sobre la base de los resultados de la fase de transición y las decisiones adoptadas por el Consejo Federal, Suiza presentará un primer examen nacional exhaustivo al Foro político de alto nivel en 2018.